

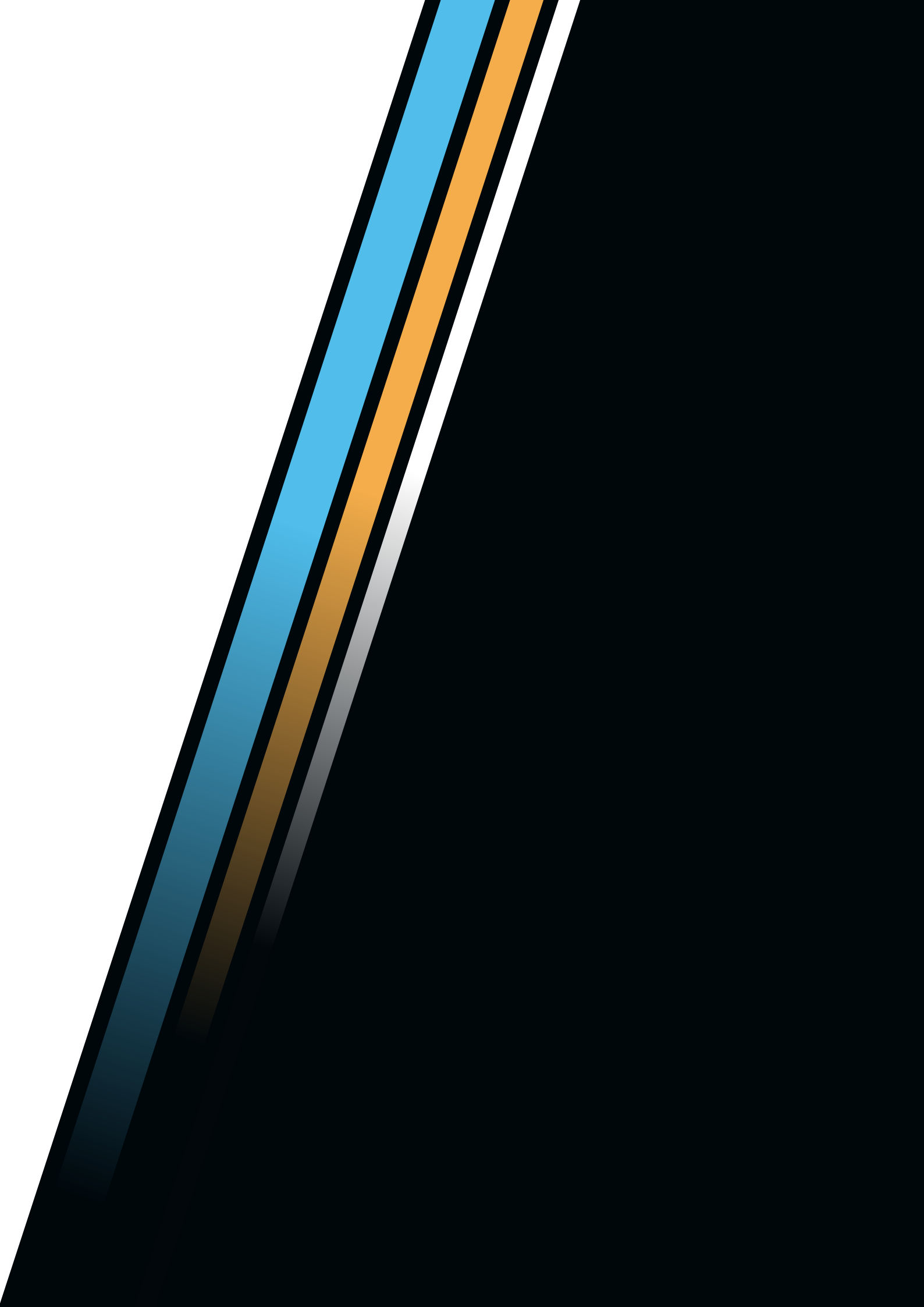


MEMORIAS Y BALANCES

2017



EJESA EJSEDSA



EJESA

EJESA

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2017,
presentados en forma comparativa.

ÍNDICE

MEMORIA

Directorio	10
Memoria EJE SA	15
Gestión administrativa financiera	17
Gestión comercial	17
Gestión técnica	22
Sistema de transporte	23
Red de comunicaciones EJE SA	24
Normalizaciones y plan de inversiones	26
Gestión ambiental	26
Gestión de personal	28

BALANCE

Balance EJE SA	33	13. Préstamos	60
Información Legal	35	14. Deudas fiscales	63
Estado de Resultados Integrales	36	15. Provisiones y litigios	63
Estado de Situación Financiera	37	16. Ingresos por ventas	63
Estado de Cambios en el Patrimonio	38	17. Gastos por naturaleza	64
Estado de Flujos de Efectivo	39	(Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)	
Notas a los Estados Financieros	40	18. Información sobre partes relacionadas	65
1. Información general	40	19. Administración de riesgo financiero	66
2. Bases de presentación	43	20. Activo y pasivo por impuesto diferido	69
3. Políticas contables	44	21. Beneficios a empleados	71
4. Estimaciones y juicios contables	53	22. Otros ingresos operativos	72
5. Aspectos fiscales	55	23. Resultados financieros	73
6. Activos financieros y pasivos financieros	56	24. Impuesto a las ganancias	73
7. Créditos por ventas y otros créditos	57	Informe de los auditores independientes	75
8. Activos intangibles	58	Informe de la comisión fiscalizadora	77
9. Efectivo y equivalentes de efectivo	58		
10. Capital social	59		
11. Deudas comerciales y otras deudas	59		
12. Remuneraciones y cargas sociales	59	MEMORIA Y BALANCE EJSED SA	80

SIEMPRE ESTAMOS



DIRECTORIO

PRESIDENTE

Sr. Adolfo José Pagliarulo

VICEPRESIDENTE

Sr. Horacio Carlos Cristiani

DIRECTORES TITULARES

Sr. Hugo Gaido

Sr. Rafael Salas Cox

Sr. Miguel Ángel Sostres

Sr. Gonzalo Ignacio Soto Serdio

Sr. Rodrigo José Sueiro y Sueiro

DIRECTORES SUPLENTE

- Sr. Leandro Federico Venneri
- Sr. Pablo Silva Oro
- Sr. José Luis Alejandro Galimberti
- Sr. Gonzalo Palacios Vásquez
- Sr. María Julia Cuirolo
- Sr. Francisco Sánchez Hormazábal
- Sr. César Gabriel Cáceres

SÍNDICOS TITULARES

- Sr. Oscar Rubén Nístal
- Sr. Uriel Federico O´Farrell
- Sra. Karina Fabiola Solano

SÍNDICOS SUPLENTE

- Sr. Vanina Cecilia Cherif
- Sr. Juan Carlos Ismirlian
- Sr. Guillermo Luis Vilte

EJECUTIVOS

GERENTE GENERAL:

Sr. Ricardo Antonio Aversano

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Sr. Rodrigo Ces Gómez

GERENTE COMERCIAL:

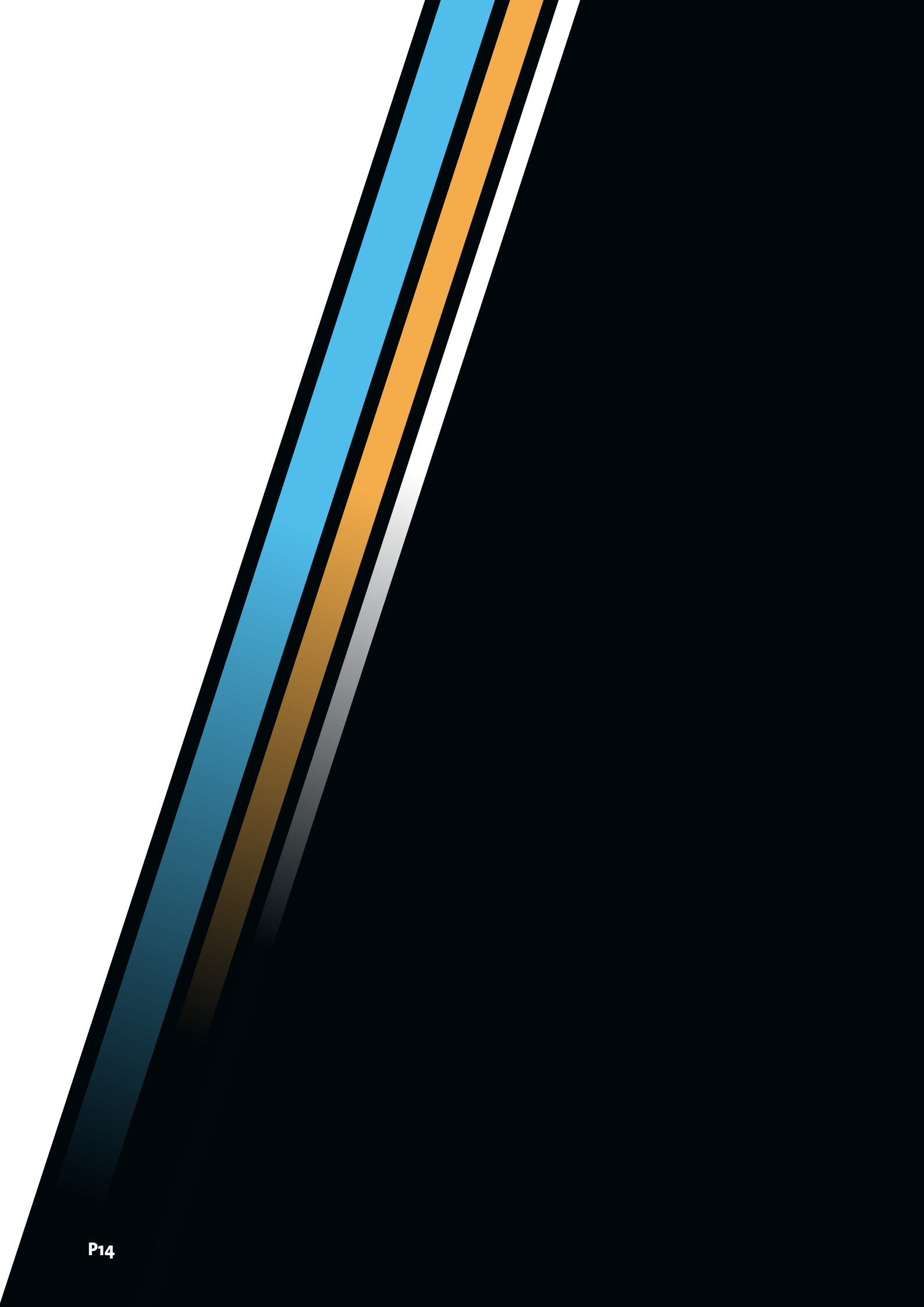
Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

GERENTE TÉCNICO:

Sr. Eduardo Román

SIEMPRE ESTAMOS





MEMORIA 2017



SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. (EJE SA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 19555 (t.o. 1984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una ganancia de \$ 83.112.959 y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Distribución de utilidades

Considerando que la utilidad de la Sociedad es de \$ 83.112.959, el Directorio propone a la Asamblea crear un 5% de Reserva Legal por un monto de \$ 4.155.648 y que el remanente de \$ queda a decisión de la Asamblea.

Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 14 de noviembre de 2016, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Adolfo Pagliarulo, Horacio Cristiani, Hugo Gaido, Rafael Salas Cox, Miguel Sostres, Gonzalo Ignacio Soto Serdio y Rodrigo Sueiro y Sueiro. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Oscar Ruben Nistal, Uriel O'Farrell y Karina Fabiola Solano.

Audidores Externos

Actuó como auditor externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2017, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

El año 2017, estuvo signado por la aplicación de los nuevos cuadros tarifarios definidos en la Revisión Tarifaria Integral realizada en Diciembre de 2016 (aprobada el 29 de Diciembre de 2016, mediante Resolución SUSEPU N° 256), lo cual mejoró significativamente la ecuación económico-financiera de la Compañía.

El mencionado efecto, sumado al incremento en el costo de abastecimiento (reducción de subsidios en el Mercado Eléctrico Mayorista), originaron nuevos desafíos en el proceso de cobranzas y en la financiación del capital de trabajo, los cuales fueron exitosamente gestionados por la Sociedad.

Nuevamente el mercado financiero local, continuó dando muestras de apoyo a la gestión de la empresa al renovar y ampliar las líneas crediticias vigentes, en función del cumplimiento histórico y de la ordenada evolución de los distintos ratios e indicadores.

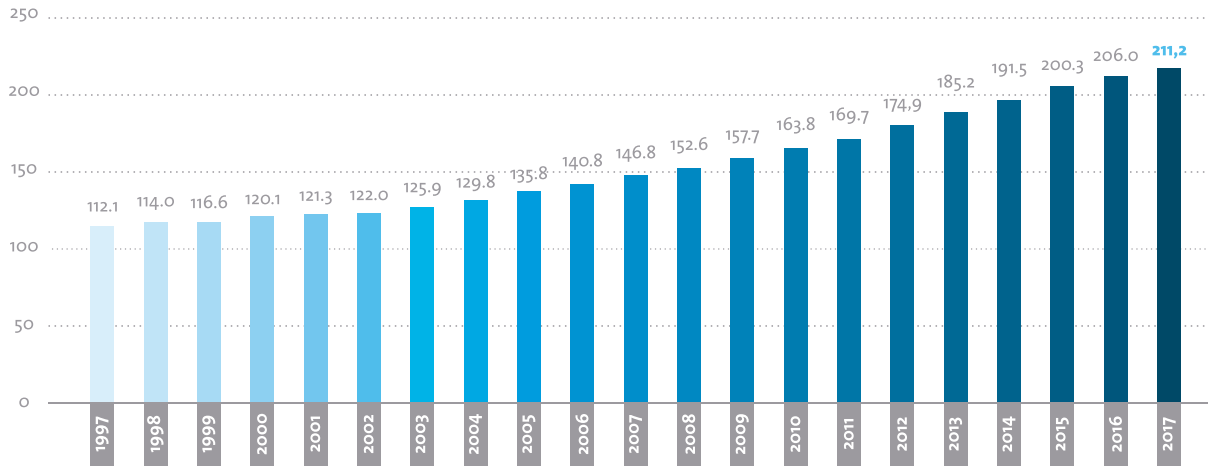
Durante el año 2017, la Sociedad continuó trabajando en la norma ISO 9001:2015, logrando renovar la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para cinco (5) de procesos críticos, siendo una de las primeras empresas del norte de la República Argentina en obtener dicha certificación, lo que reafirma el compromiso de la Sociedad con la excelencia en sus procesos internos.

GESTIÓN COMERCIAL

EVOLUCIÓN DEL MERCADO

Al cierre del ejercicio 2017, la cantidad de usuarios creció un 2,6% alcanzando a diciembre un total de 211.239, para así superar en 5.269 los atendidos en el año 2016.

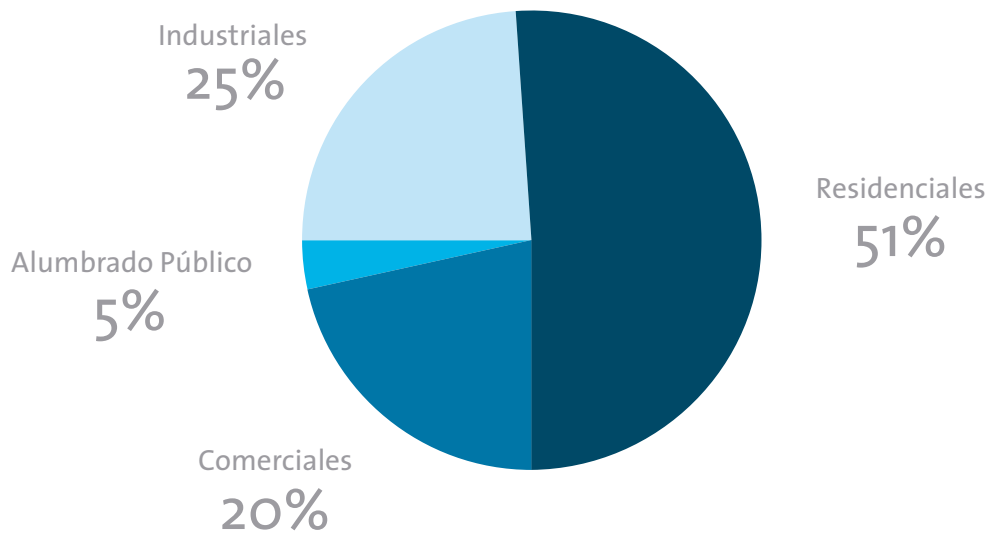
Cantidad de Usuarios (en miles)



La venta facturada alcanzó los 922,1 GWh e incluye energía del servicio de peaje, lo que implicó un crecimiento del 1,6% en relación al año anterior. Dicha variación se explica

en el crecimiento de los consumos comerciales (0,4%), alumbrado público (3%), del sector industrial en un 6,1% y de un leve decrecimiento de los residenciales (-0,1%).

Energía vendida en el año 2017 por tipo de Consumo

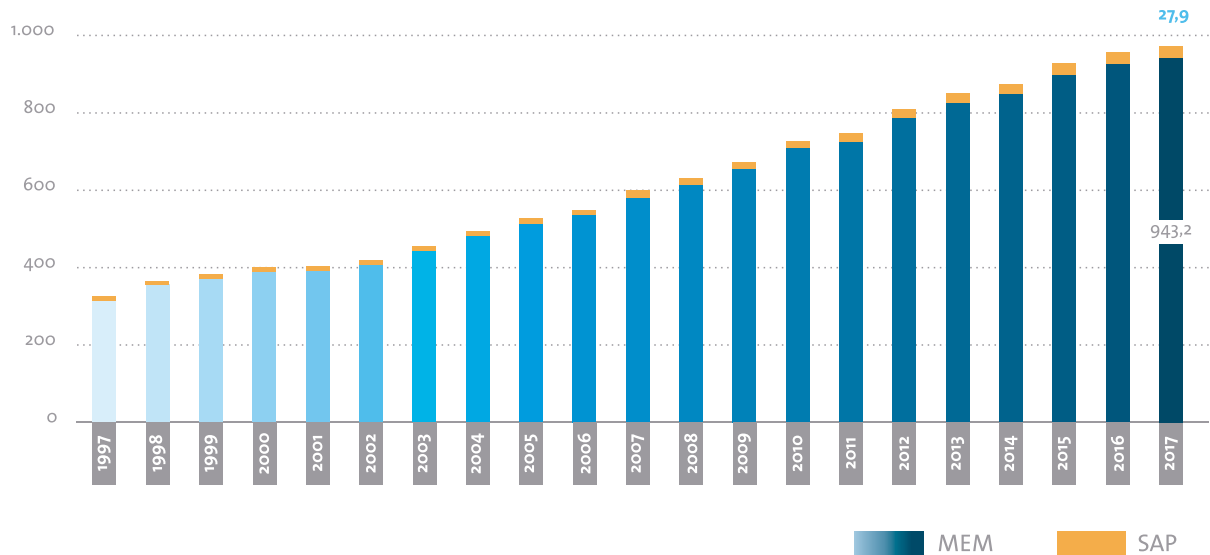


LAS TRANSACCIONES DE COMPRA

La energía operada (se incluye la energía del servicio de peaje) en el Mercado Eléctrico Mayorista, más la generación en el área de distribución (generación térmica del Sis-

tema Aislado y del Mercado Disperso), alcanzó los 971,2 GWh/año, lo que representa un crecimiento del 1,86% con relación al año 2016.

Compra [GWh/año]



La tasa de crecimiento del 1,86% es la segunda tasa más baja, en 21 años de concesión, impulsada por las pequeñas demandas residenciales y generales y muy probablemente, por la reducción de los subsidios, la cual ha contribuido a un freno.

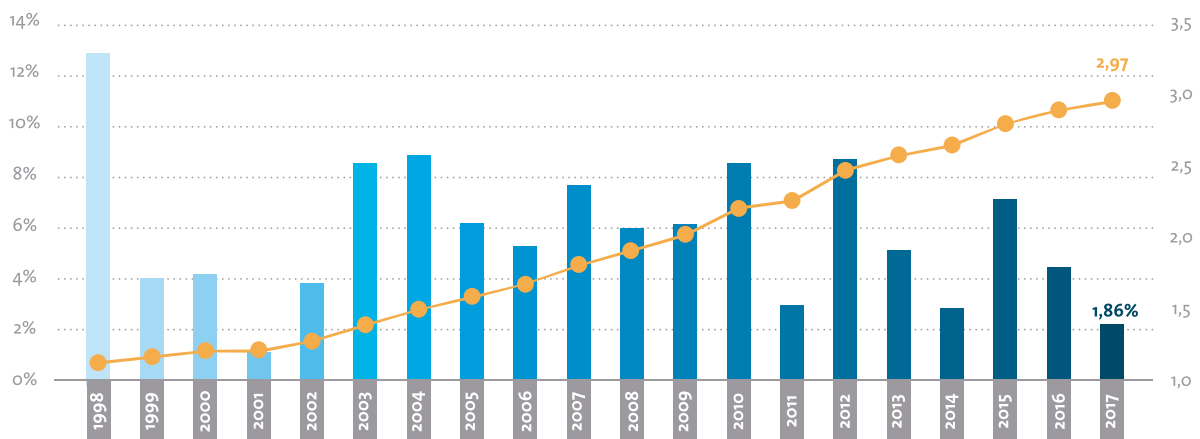
La tasa acumulada correspondiente al período 1997 – 2017 (21 años de concesión), implica un incremento del

mercado de 2,97 veces con respecto al existente en el año 1997.

Las pérdidas de energía

El nivel de pérdidas móviles ajustadas al cierre del ejercicio es del 13,87%, lo que representa un incremento de 0,93% con relación al valor vigente de 12,94% al cierre del ejercicio 2016.

Tasas anuales y acumulada de crecimiento



ACERCA DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

Matriz energética

La matriz de energía en el 2017, se mantuvo casi sin variaciones respecto a la de los años anteriores. Ésta, está constituida por el 65% de origen fósil, 29% hidráulica, 4,1% nuclear y 1,9% renovables (eólicos, fotovoltaicos e

hidráulicos iguales y menores a 30 MW). El escaso porcentaje de renovables indica que en el 2018 deberá crecer un 6,1% en matriz, para conseguir los objetivos del marco legal argentino.

TECNOLOGÍA	2013	2014	2015	2016	2017
Térmica	64,5%	64,8%	65,0%	65,8%	65%
Hidráulica	30,5%	30,4%	29,8%	26,5%	29%
Nuclear	4,7%	4,3%	4,7%	5,8%	4,1%
Renovable	0,3%	0,5%	0,5%	1,9%	1,9%

Precios de la energía

En cuanto a los precios de la energía, la autoridad energética continuó la política iniciada en el año 2003, en la cual la sanción del precio spot del Mercado Eléctrico Mayorista se determina en base al costo variable de producción con gas natural, de las unidades generadoras disponibles, aunque las mismas no estén generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). El costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada por fue-

ra del precio de mercado sancionado, como sobre costo transitorio de despacho. Sumados otros sobre costos como los contratos MEM y costos de importación del Brasil, se determina el monómico que se muestra en el cuadro siguiente y muestra tres puntos diferentes. En el mismo gráfico también se muestra el precio estacional promedio. La brecha entre ambas series representaría el descalce actual del Fondo de Estabilización.

	DIC 15	DIC 16	DIC 17
Precio monómico medio	659,1	1039,7	1216,8
Transporte	22,3	2,4	61,2
Precio monómico estacional	95,1	328,7	810,1

El abastecimiento en el "NOA Norte" transcurrió con total normalidad en función de la disponibilidad de los nodos de 500 kV, COBOS y SAN JUANCITO y de las Centrales Térmicas GÜEMES, TERMOANDES y CAIMANCITO (habilitada en el 2017) que permitieron un saldo exportador del área en todo el tiempo. La entrada de la generación en CAIMANCITO permite subsanar restricciones en el sistema de transporte en 132 kV entre el nodo Güemes y el San Juancito, lo que constituye un hecho positivo en la calidad del sistema de transporte del que existe directa dependencias de la demanda de EJE SA.

El resto de la generación estratégica para EJE SA, por su impacto directo en el área de distribución, se complementa a través de:

1) la Central Térmica ENARSA, de 15 MW, en el nodo 132 kV, ET Libertador General San Martín, que contribuye a la seguridad del abastecimiento de la demanda conectada a la mencionada ET.

2) HIDROREYES EJSED SA de 7,2 MW, agente del mercado, que efectúa un aporte directo al área de distribución de San Salvador de Jujuy, previendo la saturación del vínculo entre TRANSNOA y EJE SA.

3) HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS de 30 MW. que efectúa aportes al sistema de transporte en 132 kV en ET Las Maderas, mejorando las tensiones operativas en las ET Jujuy Sur y Palpalá.

ACERCA DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE EJE SA

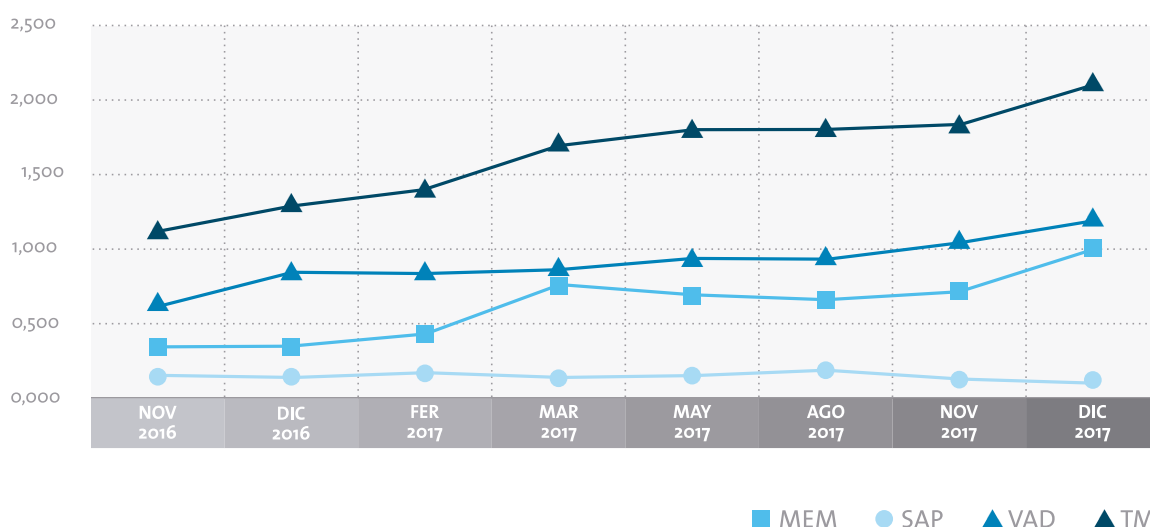
Las tarifas de distribución

El ejercicio 2017 representó la entrada en vigencia de la Resolución SUSEPU N° 256/2016, que aprueba las condiciones tarifarias para el quinquenio tarifario 2016 – 2021. A su vez, el Gobierno Nacional dispone de una serie de medidas tendientes a una brusca reducción del componente

subsidio en el precio de la energía. Por tal motivo, los precios de la energía del MEM adquieren el mismo orden del VAD. La siguiente tabla muestra la variación de los impactos tarifarios expresados en \$/kWh durante el año 2017.

	NOV 16	DIC 16	FEB 17	MAR 17	MAY 17	AGO 17	NOV 17	DIC 17
MEM	0,3575	0,3549	0,4608	0,7615	0,6856	0,6584	0,7078	1,0120
SAP	0,1196	0,1205	0,1321	0,1379	0,1916	0,2080	0,1464	0,1570
VAD	0,6328	0,8393	0,8420	0,8429	0,9210	0,9208	1,0429	1,0417
Tm	1,1099	1,3146	1,4348	1,7423	1,7982	1,7872	1,8971	2,2107

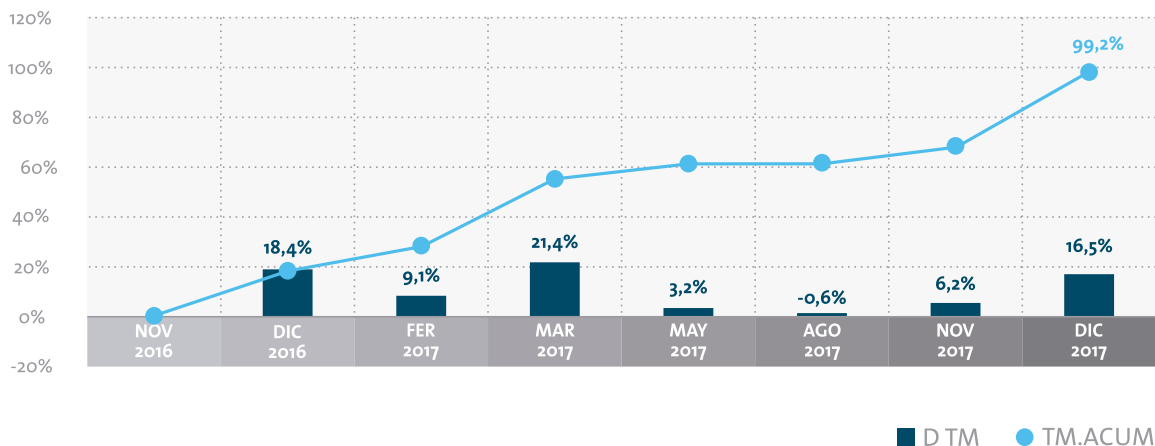
EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES (\$/KWH) DE LOS COMPONENTES TARIFARIOS



Los mismos se traducen al siguiente cuadro de variaciones %, cuyo punto de partida es Noviembre 2016 (mes de cierre del período tarifario 2011 – 2016).

	NOV 16	DIC 16	FEB 17	MAR 17	MAY 17	AGO 17	NOV 17	DIC 17
MEM		-0,7%	29,8%	65,3%	-10,0%	-4,0%	7,5%	43,0%
SAP		0,7%	9,6%	4,4%	38,9%	8,5%	-29,6%	7,2%
VAD		32,6%	0,3%	0,1%	9,3%	0,0%	13,3%	-0,1%
Tm		18,4%	9,1%	21,4%	3,2%	-0,6%	6,2%	16,5%

Variación porcentual (%) de la tarifa medio en distintos momentos de ejercicio y su acumulación a partir de noviembre 2016.



Sistema Aislado Provincial: La Quiaca – Abra Pampa – Susques – otras localidades menores

El ejercicio 2017 presenta un crecimiento de la demanda del 4,47%. Durante el ejercicio, la disponibilidad del gas fue del 100%, de modo que parque de gas Piedra Negra abasteció el 83,02%, el parque de gas Miraflores el 11,75%, el parque gasoil Piedra Negra el 0,15% y el parque Susques (gasoil) el 5,08%.

En cuanto a la demanda del resto de localidades menores, al cierre del ejercicio se mantiene la generación, preponderantemente térmica, en 13 localidades. En función de la mencionada Resolución SUSEPU N° 256/2016, el horario mínimo de prestación ha pasado a ser de 18 horas para todas las localidades dispersas.

GESTIÓN TÉCNICA

Durante el año 2017, se ejecutó un plan de obras dirigido al Sistema de Sub Transmisión y Distribución. Dicho plan, fue orientado a abastecer el crecimiento de la demanda, principalmente de las ampliaciones de redes producto

de planes de viviendas impulsados por el Gobierno de la Provincia, y a mejorar la calidad del servicio del Sistema Eléctrico Provincial. Adicionalmente, se realizaron obras destinadas a mejorar el funcionamiento operativo de la empresa.

Se continuó con la ejecución de obras de ampliación del Sistema de Transporte, que permitirán sostener el crecimiento demográfico y los factores productivos en la Provincia de Jujuy.

En el marco del Programa de Interconexión de Localidades Aisladas, se finalizaron las obras de ampliación del Sistema de Distribución, las cuales permitirán brindar el suministro desde el sistema interconectado a localidades que se abastecían con generación aislada.

REDES Y CAPACIDAD DE TRANSFORMADORES

El Sistema Eléctrico de EJE SA, a finales del ejercicio 2017, quedó conformado de la siguiente manera:

SISTEMA ELÉCTRICO EJE SA	DIC 15
Líneas de media Tensión (KM)	4.555
Líneas de baja Tensión (KM)	3.588
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución (MVA)	435
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución Particulares (MVA)	9,5
Cantidad de Estaciones Transformadoras 132/33/13,2 kV	7
Cantidad de Estaciones de Rebaje 33/13,2 kV	31

SISTEMA DE TRANSPORTE

ESTACIÓN TRANSFORMADORA –ALTO COMEDERO – ALTO PADILLA Y VOLCÁN

En el marco del Convenio de Convergencia de Tarifas, se continuó con la ejecución de las obras de:

- ET- Alto Comedero y la LAT DT 132kV Las Maderas- Alto Comedero – Jujuy Sur.

Se proyecta la entrada en servicio de la ET Alto Comedero para el periodo estival del 2018

- ET – Alto Padilla y la LAT 132 kV Jujuy Sur – Alto Padilla.

El Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAFF), en el mes de mayo 2017 adjudicó la obra ET - Volcán y la LAT 132kV Alto Padilla – Volcán.

Se proyecta la entrada en servicio de la ET Volcán para el período invernal del 2019.



AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA PALPALÁ

En el 2014, EJE SA dio inicio a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la **Estación Transformadora Palpalá**, gracias a la cual se incrementará su capacidad de transformación en un 66%, ya que se agregará un transformador de 30 MVA.

El ENRE, mediante Resolución N° 464/2015, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

Durante el mes de noviembre de 2015, se realizó el cambio del Transformador de 15 MVA por uno de 30 MVA, quedando en esta primera etapa de la ampliación la ET Palpalá, una potencia instalada de 60 MVA.

Esta obra, permitirá sostener el abastecimiento de la Ciudad de Palpalá y el crecimiento de demanda de industrial y de los parques industriales en desarrollo por la Provincia

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA LIBERTADOR

EJE SA dio inicio en el 2015 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la **Estación Transformadora Libertador**. Una vez concluida esta ampliación, se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 50%, ya que se reemplazará un transformador de 15 MVA por uno de 30 MVA.

El ENRE, mediante Resolución 042/16, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

En el mes de octubre del 2017, se realizó el cambio de un transformador de potencia de 15 MVA por uno de 30MVA.

Finalizada la Obra, con la adecuación del Centro de Distribución y nuevos distribuidores, permitirá sostener en el corto plazo el abastecimiento de la Ciudad de Libertador y el crecimiento de demanda agro industrial de la zona.



AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA SAN PEDRO

En el 2015, EJE SA dio inicio a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la **Estación Transformadora San Pedro**. Se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 100%, con un nuevo campo de transformación de 30 MVA.

El ENRE, mediante Resolución 034/16, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

La SUSEPU autorizó y se adquirió un transformador de potencia de 30MVA y en diciembre del 2017 se dio inicio a la construcción del nuevo campo de transformación.

Esta obra, permite contar con un segundo transformador, mejorar la calidad de servicio y sostener el abastecimiento de la Ciudad de San Pedro y el crecimiento de la demanda agro industrial de la zona.

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA LAS MADERAS

EJE SA dio inicio, en el 2016, a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la **Estación Transformadora Las Maderas**. Una vez concluida esta ampliación, se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 100%, con un nuevo campo de transformación de 15 MVA.

Al 31 de diciembre 2017, se completó la documentación al ENRE para que proceda a emitir la publicación y posteriormente la resolución del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

Esta obra, permitirá sostener en el corto plazo, el abastecimiento de la zona con una marcada demanda estacional producto de la demanda agro industrial de la zona tabacalera.

RED DE COMUNICACIONES EJE SA

Con el objeto de mantener y mejorar la disponibilidad de la red de comunicaciones de EJE SA, durante el año 2017 se trabajó en las mejoras de los sistemas de puesta a tierra, protección de descargas atmosféricas, sistemas de protección en BT y en la mejora de la alimentación a través de la generación fotovoltaica a los equipos de comunicaciones por microondas y estaciones de VHF.

En septiembre de 2017, se habilitó un nuevo punto de comunicación sobre el Cerro Santa Bárbara que permitió mejorar y flexibilizar las comunicaciones en la Administración Valles y Yungas.

OPERACIONES

- Conforme a lo programado se habilitó al personal técnico que podrá intervenir en las instalaciones de EJE SA, de conformidad a la Resolución 3068/14 de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo de la Nación.
- Se continuó con las capacitaciones sobre el personal técnico de las empresas que brindan servicio a EJE SA. Durante el 2018 se procederá a validar las habilitaciones que realicen las empresas, de conformidad a la Resolución 3068/14 de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo de la Nación.

AMPLIACIONES DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Se realizó la repotenciación, mejora y habilitación de Estaciones de Rebaje (ER) de 33/13,2 kV, para abastecer el crecimiento de demanda proyectado y asegurar la calidad de servicio.

- **Nueva E.R. Arrayanal:** Se habilitó con un transformador de 2,5MVA y dos distribuidores para dar servicio a los proyectos madereros en la localidad.



- **Nueva E.R. Parque Industrial Perico:** Se iniciaron los trabajos de obra civil de la nueva ER que con un Transformador de 2,5MVA y dos distribuidores en 13,2kV permitirá habilitar en el corto plazo habilitar el Parque Industrial y la zona franca.

- **E.R. Purmamarca:** Se iniciaron los trabajos de la obra civil en un nuevo predio, repotenciación y un nuevo distribuidor. En marzo de 2018, se reemplazará el transformador de 0,5 MVA por otro de 2,5 MVA. Esta obra permitirá sostener la demanda Hotelera y las solicitudes de potencias de las nuevas estaciones de bombeos de líquidos sanitarios.

- **E.R. Perico:** Se reemplazaron dos transformadores de 33/13,2 kV, de 5 MVA, por otros dos de 10 MVA de potencia y se cambiaron los Interruptores de campo de transformación.



- **E.R. Los Lapachos:** Se reemplazaron dos transformadores de 33/13,2 kV de 5 MVA por otros de 7,5 MVA de potencia.

- **E.R. Tilcara:** Se reemplazó un transformador de 33/13,2 kV de 2,5 MVA por otro de 5 MVA de potencia.

- **E.R. Fraile:** Se reemplazó un transformador de 33/13,2 kV de 2,5 MVA por otro de 7,5 MVA de potencia.

- **E.R. Caimancito:** Se reemplazó un transformador de 33/13,2 kV de 1 MVA por otro de 2,5 MVA de potencia.

- **E.R. San Francisco:** Se reemplazó un transformador de 33/13,2 kV de 1 MVA por otro de 2,5 MVA de potencia.

- **E.R. Palma Sola.** Se reemplazó un transformador de 33/13,2 kV de 1 MVA por otro de 2,5 MVA de potencia.

NORMALIZACIONES Y PLAN DE INVERSIONES

En conjunto con el Ministerio de Infraestructura, Planificación, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda de la Provincia, se elaboró el Plan de Interconexión del Sistema Disperso de la Provincia de Jujuy, contemplado en el Acta Acuerdo celebrada entre EJE SA y el mencionado Ministerio.

Este Plan de obras es financiado por el Gobierno Nacional de acuerdo al Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y la Provincia de Jujuy.

Dentro de este plan, se finalizaron y se habilitaron las siguientes obras.

- Interconexión en L.M.T. de 33 kV entre Churcalito y Susques.
- Suministro a localidad de Ciénega e interconexión entre Ciénega y Paicone.
- Suministro a localidad de Paicone e interconexión entre Cusi Cusi y Paicone.
- Suministro a localidad de Muñayoc.
- Suministro a localidades de Timón Cruz y San Juan y Oros. Interconexión entre Oratorio, Timón Cruz y San Juan y Oros.
- Suministro a localidad de Cabrería e interconexión entre Oratorio y Cabrería.

PARQUE AUTOMOTOR

Renovación del Parque Automotor destinado a la atención del servicio en todo el territorio provincial.

- Se incorporaron once (11) Camionetas Toyota Hylux D/C, que serán destinadas principalmente a las Guardias de Emergencia de las Localidades de San Salvador, Libertador General San Martín, San Pedro y Tilcara.



- Se adquirió un Furgón Equipado con Instrumental especializado para la detección de Fallas de Cables Subterráneos de Media Tensión

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante 2017 la gestión ambiental de EJE SA y EJSER SA, dio como resultado un balance positivo en cuanto a las acciones llevadas a cabo.

Se dio cumplimiento a lo requerido por la autoridad de aplicación, obteniendo las habilitaciones correspondientes.

EJE SA “EMPRESA LIBRE DE PCB”.

Dentro del compromiso de la Empresa por la preservación del Medio Ambiente y el cumplimiento de las normas y leyes provinciales y nacionales, en el año 2.005 EJE SA ejecutó en plan para la descontaminación de los transformadores de distribución que tuvieran vestigios de PCB. Esta tarea fue ejecutada con total éxito, motivo por el cual

la Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales, hoy Secretaría de Calidad Ambiental, otorgó a EJE SA el Certificado de **“Empresa Libre de PCB”**.

- Durante 2017 se renovó el Certificado de “Empresa Libre de PCB”.

EJE SA Certificación de Aptitud Ambiental, Campañas de monitoreo y Gestión de Residuos Peligrosos

Se realizaron las gestiones y presentaciones de informes, estudios y monitoreos destinados a obtener las certificaciones anuales ambientales respecto de la gestión ambiental de la empresa en general y de la gestión de residuos peligrosos en particular.

Se realizaron diversas actividades relacionadas con la gestión de los residuos peligrosos, las que sumadas a la confección de la respectiva Declaración Jurada, lograron la renovación del Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA), de Generadores de Residuos Peligrosos.

Se obtuvieron los resultados de los monitoreos de campos electromagnéticos realizados en toda la provincia.

Con los análisis realizados y los certificados obtenidos se elaboró el Informe de Situación Ambiental (ISA) de EJSED SA, documento necesario para la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental.

- Durante 2017 se renovó el Certificado Ambiental Provincial Anual de Generadores de Residuos Peligrosos correspondiente al periodo abril 2017 – abril 2018. Para el caso de EJSED SA se renovó el certificado correspondiente al periodo julio 2017 – julio 2018.
- El Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) de EJE SA, se mantiene vigente hasta mayo 2018.
- Se culminó el trámite de la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) de EJSED SA.

Certificados de Pre-factibilidad Ambiental de obras tendientes a la mejora del servicio.

Se realizaron y presentaron modificaciones y documenta-

ción anexa al Estudio de Impacto Ambiental de la obra: “Interconexión Jujuy Sur – Volcán”. Presentación del EIA de la Obra Construcción de la ET Purmamarca. A través de estos documentos se obtuvieron los certificados de factibilidad y pre-factibilidad correspondientes.

Limpieza y Bio Remedación de suelos contaminados de la ex Central La Quiaca

Se culminó, en la ex Central La Quiaca, el tratamiento de los suelos contaminados con hidrocarburos mediante proceso biológico. Se realizaron los análisis finales y fueron presentados ante la autoridad competente. La Secretaría de Calidad Ambiental dio el cierre final del proyecto.



CAPACITACIÓN EN TÉCNICA DE MANEJO ARBÓREO

Con estas capacitaciones se buscó afianzar los conocimientos en manejo arbóreo adquiridos en talleres anteriores en pos de la idoneidad del personal en el desarrollo de estas tareas específicas. Obteniendo como resultado final la liberación del tendido eléctrico respetando el medio ambiente. Se brindó capacitación al personal de las sucursales de Quebrada y Puna.

MATRIZ DE RIESGO LEGAL AMBIENTAL

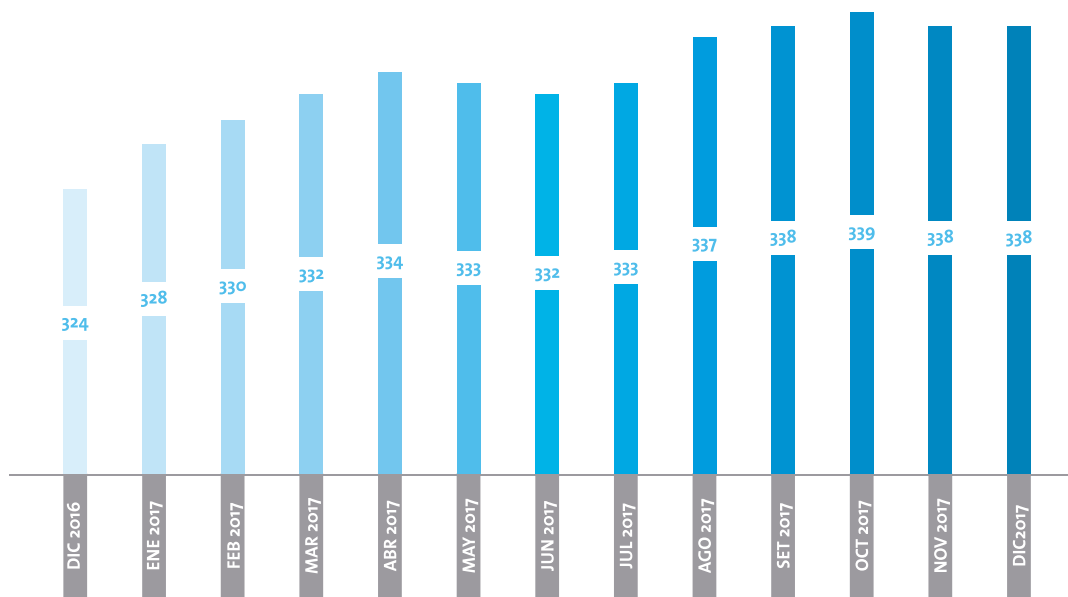
Se trabajó en forma conjunta con un consultor externo en la elaboración de una Matriz de Riesgo Legal Ambiental. Se obtuvo el documento final.

GESTIÓN DE PERSONAL

Dotación

La dotación de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, asciendo a un total de 338 personas, registrando la siguiente evolución mensual:

- Personal Dentro de Convenio: 315 (Luz y Fuerza: 264, APUAYE: 47, APJAE: 4)
- Personal Fuera de Convenio: 23.
- Se registraron catorce (14) altas de personal por nuevos puestos de trabajo y reemplazos.



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se continuaron los trabajos en relación a la Resolución 3068/14, promulgada en el 2014 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a través de su Superintendencia de Riesgos del Trabajo, para la habilitación del personal destinado a la Ejecución de Trabajos con Tensión, en Baja Tensión, en Instalaciones Eléctricas con tensión menor o igual a 1 kV.

En este marco, se elaboraron los procedimientos de habilitación correspondientes y el Reglamento de Higiene y Seguridad. Asimismo, se confeccionaron los Legajos Médicos y de Habilitación Técnica de los empleados que cumplieron con los requerimientos médicos, psicológicos y de capacitación.

Durante el 2017, se habilitaron en total 132 operarios y se incorporaron dos Supervisores al Sector de Prevención de Riesgos del Trabajo.

SALARIAL

De las negociaciones mantenidas con las Asociaciones Gremiales de Luz y Fuerza de Jujuy, APJAE y APUAYE, se acordó un incremento salarial en dos tramos del 18% sobre básicos en el mes de Junio y 3,5% (acumulativo) en el mes de Octubre de 2017.

Con APUAYE se acordó además un incremento del 4,4% en el mes de Febrero 2017 (acumulativo). Estas negociaciones se concretaron dentro del ámbito privado sin la intervención de la autoridad laboral.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

De las gestiones realizadas en conjunto con el sector previsional del Sindicato de Luz y Fuerza y la FATLYF, se concretaron tres jubilaciones del personal, tanto en lo referente a la jubilación ordinaria (1), como a las del personal con

reconocimiento de tareas no comunes o riesgosas (2).

Junto a la Fundación Noroeste, se realizó la 19° entrega de Becas de estudio, a los hijos de los empleados de las empresas asociadas que se destacaron por su sobresaliente rendimiento académico. En el 2017, se otorgaron 76 becas al personal de EJE SA, EJSED SA y al personal de ECOS SA, NOANET SA y DIMATER SA, que prestan servicios en Jujuy.

Cabe recordar que las Becas de la Fundación son entregadas a los hijos de aquellos empleados que cursan el nivel secundario o ciclo superior, terciario o universitario, que acrediten características sobresalientes, a los hijos de aquellos empleados que fallecieron por accidente o resultaron con una incapacidad permanente y absoluta emergentes del cumplimiento de sus funciones y a los menores que presentan otras capacidades y que merecen una sociedad que los integre y respete.

Capacitación

En el transcurso del año se realizaron 95 cursos de capacitación y entrenamiento, en los cuales participaron 1.396 personas, totalizando 9.476 horas.

Entre otros se destacan los siguientes:

- Proyecto de Redes de Distribución.
- Impacto de la Generación Distribuida sobre la Calidad de Potencia- Armónicos.
- Trabajo con Tensión en Baja Tensión.
- Electrotecnia Básica.
- Cortocircuitos - Fusibles.
- Trabajos y Maniobras en B.T.
- Operación Segura de Grúas.
- Prevención Sísmica.
- Manejo a la Defensiva.
- Prevención de Incendios.

- Cuidado Mutuo.
- Riesgo Eléctrico.
- Técnicas de Poda.
- Planificación de tareas y Trabajo en equipo.
- Sensibilización Sistema de Gestión de Calidad- Sistema Doctrak.

Área Social y Salud

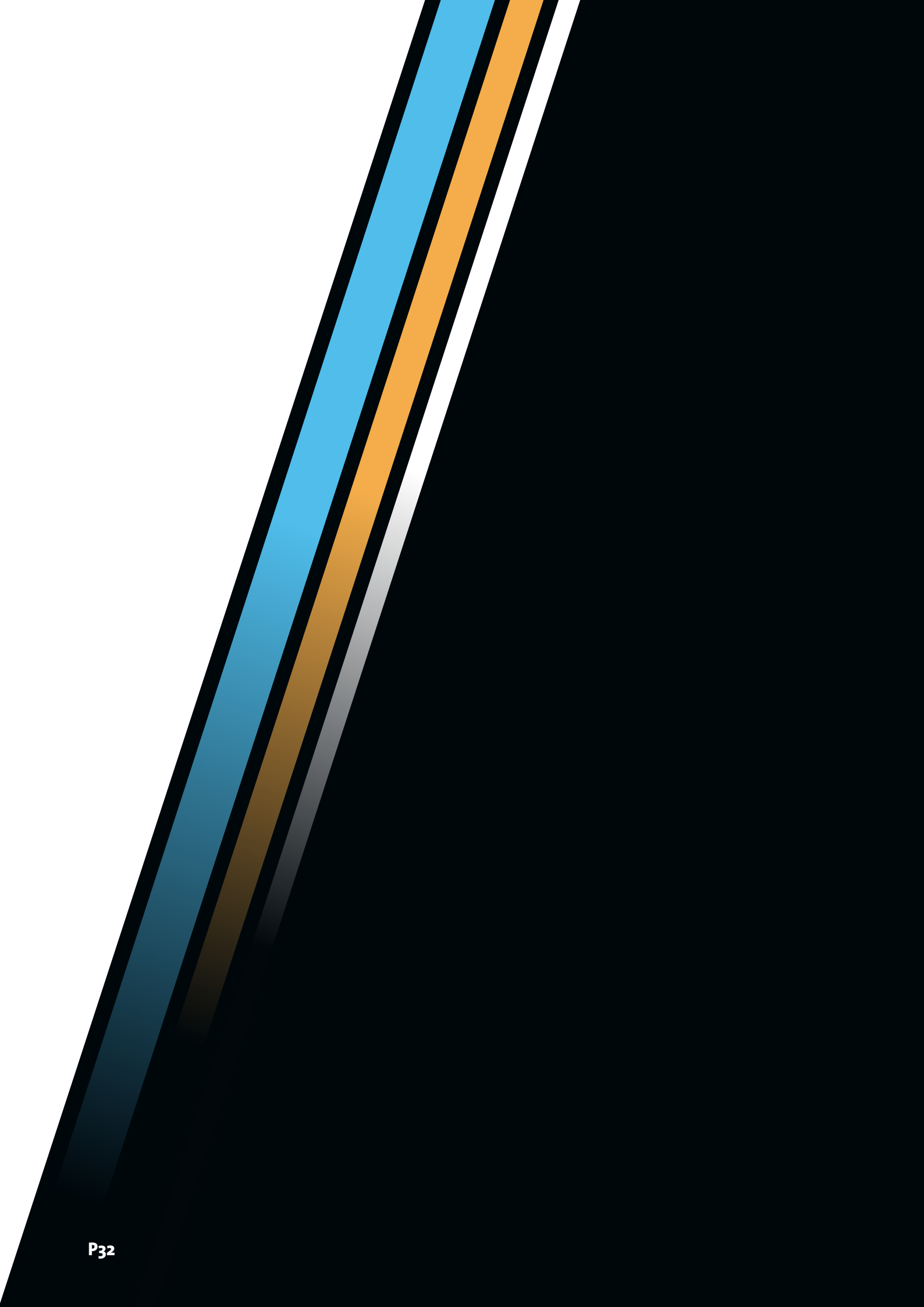
En cumplimiento con nuestras políticas y normativas vigentes, se cumplió el cronograma del Plan de Salud anual, incorporando nuevos exámenes para el personal de terreno.

En relación a los exámenes de rutina, se continúa con el seguimiento personalizado y controles médicos periódicos del personal, junto con el Servicio de Medicina del Trabajo.

Junto a alumnos y profesionales médicos de TUJUME (Tucumán-Jujuy-Medicina), y al equipo de Salud del Hospital de Palma Sola, durante el 2017 se realizaron nuevas Giras Médicas Rurales, concretando la N° 164 desde el inicio de esta noble actividad. En esta ocasión se brindó asistencia médica primaria y odontológica a los habitantes de las localidades de Ojo de Agua, y zonas de influencia en el Departamento de Santa Bárbara.

SIEMPRE ESTAMOS





BALANCE 2017



EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (EJE SA)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, presentados en forma comparativa
Ejercicio económico N° 22
Expresado en pesos

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal :

Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina

Actividad principal de la Sociedad:

Generación, distribución, comercialización de energía eléctrica, participación en sociedades por acciones, emisión de debentures, obligaciones negociables u otros empréstitos, prestación de servicios, construcción de obras y fabricación, utilización o comercialización de equipos o artefactos eléctricos

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 19 de junio de 1996
De la última modificación: 2 de marzo de 2004

Fecha de vencimiento del estatuto:

19 de junio de 2095

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

9757, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CANTIDAD DE ACCIONES	TIPO	N° DE VOTOS QUE OTORGA CADA UNA	SUSCRITO (PESOS)	INTEGRADO (PESOS)
26.095.000	Clase A Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	26.095.000	26.095.000
19.955.000	Clase B Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	19.955.000	19.955.000
5.116.667	Clase C Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	5.116.667	5.116.667
51.166.667			51.166.667	51.166.667

Denominación de la Sociedad controlante:

Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)

Domicilio legal:

Av. Mayo 651 Piso 3° of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad controlante:

Inversión y financiación

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:

60%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN PESOS)

	NOTAS	POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Ingresos por ventas	16	1.586.955.267	995.809.365
Costo de ventas	17	(1.008.610.757)	(637.775.363)
CINIIF 12			
Ingresos por servicios de construcción	3.4.1	115.726.806	51.276.818
Costos por servicios de construcción	3.4.1	(115.726.806)	(51.276.818)
Resultado bruto		578.344.510	358.034.002
Gastos de administración	17	(197.606.827)	(132.212.000)
Gastos de comercialización	17	(212.262.426)	(147.560.696)
Otros ingresos operativos	22	43.865.152	23.285.514
Resultado operativo		212.340.409	101.546.820
Ingresos financieros	23	13.395.533	4.679.379
Gastos financieros	23	(88.112.797)	(72.283.215)
Otros resultados financieros, netos	23	(481.283)	(3.099.920)
Resultado financiero neto	23	(75.198.547)	(70.703.756)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		137.141.862	30.843.064
Impuesto a las ganancias	24	(54.028.903)	(10.795.073)
Ganancia del ejercicio		83.112.959	20.047.991
Otros resultados integrales			
<i>Ítems que no pueden ser reciclados a través del estado de resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal		(11.904.084)	(1.928.378)
Impuesto a las ganancias	24	3.952.681	674.932
Otros resultados integrales del ejercicio		(7.951.403)	(1.253.446)
Ganancia integral del ejercicio		75.161.556	18.794.545

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN PESOS)

	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Activo			
Activo no corriente			
Activos intangibles	8	460.276.805	358.489.883
Inventarios		20.531.051	16.053.421
Activo neto por impuesto diferido	20	24.197.398	12.316.480
Otros créditos	17	72.826	27.366
Total activo no corriente		505.078.080	386.887.150
Activo corriente			
Créditos por ventas y otros créditos	7	690.838.869	476.729.322
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	24.826.939	10.430.976
Total activo no corriente		715.665.808	487.160.298
Total activo		1.220.743.888	874.047.448

Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social	10	51.166.667	51.166.667
Ajuste del capital social		61.259.838	61.259.838
Reserva legal		11.520.121	10.517.721
Reserva facultativa		62.177.255	43.131.664
Resultados no asignados		98.017.612	56.952.644
Otros resultados integrales		(12.601.757)	(4.650.354)
Total patrimonio		271.539.736	218.378.180
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Deudas fiscales	14	33.146	165.730
Préstamos	13	105.151.196	52.061.424
Beneficios de la terminación de la relación laboral	21	53.054.858	33.663.818
Total pasivo no corriente		158.239.200	85.890.972
Pasivo corriente			
Provisiones	15	6.873.876	7.758.748
Préstamos	13	295.702.715	185.654.116
Remuneraciones y cargas sociales	12	58.915.694	43.246.063
Beneficios de la terminación de la relación laboral	21	7.161.730	3.130.977
Impuesto a las ganancias corriente		48.632.378	4.830.287
Deudas fiscales	14	40.697.925	24.502.618
Deudas comerciales y otras deudas	11	332.980.634	300.655.487
Total pasivo corriente		790.964.952	569.778.296
Total pasivo		949.204.152	655.669.268
Total patrimonio y pasivo		1.220.743.888	874.047.448

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN PESOS)

	CAPITAL		RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DEL CAPITAL SOCIAL	GANANCIAS RESERVADAS			OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
			RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS		
Saldos al 1 de enero de 2016	51.166.667	61.259.838	9.853.797	45.517.104	50.183.137	(3.396.908)	214.583.635
Asamblea General Ordinaria del 06.04.16							
Constitución de reservas			663.924	(2.385.440)	1.721.516	-	-
Dividendos en efectivo					(15.000.000)		(15.000.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	20.047.991	(1.253.446)	18.794.545
Saldos al 31 de diciembre de 2016	51.166.667	61.259.838	10.517.721	43.131.664	56.952.644	(4.650.354)	218.378.180
Asamblea General Ordinaria del 06.04.17							
Constitución de reservas			1.002.400	19.045.591	(20.047.991)	-	-
Dividendos en efectivo					(22.000.000)		(22.000.000)
Resultado integral del ejercicio					83.112.959	(7.951.403)	75.161.556
Saldos al 31 de diciembre de 2017	51.166.667	61.259.838	11.520.121	62.177.255	98.017.612	(12.601.757)	271.539.736

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN PESOS)

	NOTAS	EJERCICIO FINALIZADO AL	
		31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del ejercicio		83.112.959	20.047.991
Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo:			
Amortización de activos intangibles	8	13.939.884	10.533.920
Provisión para deudores incobrables	7	1.072.548	693.564
Provisión para juicios	15	4.204.140	3.504.000
Planes de beneficios al personal	21	14.282.455	9.854.659
Ingresos y gastos financieros	23	75.198.547	70.703.756
Impuesto a las ganancias devengado	24	54.028.903	10.795.073
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(210.681.319)	(124.861.480)
Variación en inventarios		(4.477.630)	1.479.41
Variación en deudas comerciales y otras deudas		39.843.864	(19.342.313)
Variación en remuneraciones y cargas sociales		15.669.631	12.110.984
Variación en deudas fiscales		10.906.860	2.293.725
Variación en provisiones		(5.089.012)	(3.033.181)
Variación en beneficios al personal		(2.764.746)	(2.229.312)
Impuesto a las ganancias pagado		(12.999.186)	(7.260.687)
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas		76.247.898	(14.709.884)
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de activos intangibles	8	(115.726.806)	(51.276.818)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(115.726.806)	(51.276.818)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de préstamos	13	1.523.029.010	627.721.706
Pago de préstamos	13	(1.363.230.258)	(495.296.765)
Intereses pagados	13	(75.923.881)	(59.360.772)
Pago de dividendos		(30.000.000)	(7.000.000)
Flujo neto de efectivo originado por actividades de financiación		53.874.871	66.064.169
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		14.395.963	77.467
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		10.430.976	10.353.509
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		24.826.939	10.430.976
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		14.395.963	77.467
Operaciones que no afectan fondos			
Dividendos pendientes de pago		-	8.000.000

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(EXPRESADO EN PESOS, EXCEPTO MENCIONES ESPECÍFICAS)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante "EJE SA" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4879/95 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatización los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y de los sistemas eléctricos dispersos que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de la Sociedad se iniciaron el día 1° de diciembre de 1996.

1.1 MARCO REGULATORIO

A continuación se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJE SA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4888 (MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) y N° 4937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4879

y cctes.) y las normativas dictadas por las autoridad provincial de contralor (SUSEPU).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

1.1.2 Contrato de concesión

El servicio público de energía y la actividad de distribución de electricidad, fue concesionada, a través de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la compra del Paquete Mayoritario de Acciones de EJE SA y EJSED SA, y la formalización de un Contrato de Concesión que suscribió el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy y el adjudicatario de dicha licitación, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95 y 4.888/96.

El contrato de concesión requiere que la Sociedad, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones.

El contrato de concesión contempla el régimen tarifario, detallándose en ellos el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia para el término de cinco años a contar desde la fecha de inicio de la concesión. Bajo tal contrato, la tarifa estaría sujeta a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia. El plazo de concesión fue subdividido en ejercicios de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes

de 10 años a contar desde el 1° de diciembre de 2011. Con una antelación no inferior a seis meses al vencimiento de cada período de gestión, la SUSEPU llamará a licitación pública nacional e internacional para la venta del paquete mayoritario, iniciando las publicaciones al efecto y establecerá el Régimen Tarifario y el Cuadro Tarifario que se aplicarán durante los siguientes cinco años.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes de propiedad de la Compañía Operativa, afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público, serán transferidos al Gobierno Provincial a cambio de una contraprestación.

1.1.3 Estructura tarifaria

Con fecha 12 de marzo de 2012, la SUSEPU emitió la Resolución N° 102 que puso en vigencia el Cuadro Tarifario con vigencia para el segundo período de gestión, diciembre 2011 a noviembre 2016..

El Gobierno de la Provincia, en el marco del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina”, lanzado por el Gobierno Nacional en febrero de 2014, suscribió el Acuerdo Marco con fecha el 3 de Abril 2014, comprometiéndose a retrotraer las tarifas a diciembre de 2013 y mantener los Cuadros Tarifarios sin cambios hasta el 31 de diciembre de 2014, a cambio de la financiación de un plan de inversiones a cumplirse en dos etapas, siendo la primera de ellas de \$ 44 millones, con aplicación exclusiva a la ejecución del Plan de Inversiones previsto por la Distribuidora para el año 2014.

Adicionalmente, el Gobierno de la Provincia ha firmado el convenio instrumental dentro del marco del Programa de Convergencia especificando los planes de inversión a ejecutarse por el año 2014. El ente regulador y la Sociedad han suscripto este convenio prestando conformidad. Con fecha 8 de mayo de 2014 se suscribió el Convenio Aplicación entre la Secretaría de Energía, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad, estableciendo el procedimiento de rendición y cobro de los certificados de obras.

En el mismo sentido el Gobierno de la Provincia, mantuvo el Programa de Convergencia de Tarifas

Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina a través de la suscripción de un nuevo Acuerdo Marco con el Gobierno Nacional el 22 de diciembre del 2014, comprometiéndose a mantener las tarifas a diciembre 2013 por un plazo de 365 días a partir del 1 de enero de 2015, a cambio de la financiación de un plan de inversiones. El monto de la financiación es de \$ 140 millones, con aplicación exclusiva a la ejecución del Plan de Inversiones previsto por la Distribuidora para el año 2015.

El Gobierno de la Provincia firmó un nuevo convenio instrumental dentro de este marco especificando los planes de inversión a ejecutarse en el año 2015. El ente regulador y la Sociedad han suscripto un nuevo convenio prestando conformidad el 28 de enero de 2015. Con fecha 12 de marzo de 2015 se suscribió un nuevo Convenio Aplicación entre la Secretaría de Energía, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad, estableciendo el procedimiento de rendición y cobro de los certificados de obras.

En el mismo sentido, por el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido adelantos por \$ 188 millones, de los cuales \$ 100 millones corresponden a obras de mantenimiento y distribución, y el remanente corresponde a obras de transporte. Los ingresos reconocidos por servicios no facturados a usuarios en función al contrato de concesión ascienden a \$ 100 millones.

Ante la finalización del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina, la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SUSEPU) a través de la Resolución N° 1 de fecha 11 de enero de 2016, resolvió aplicar para el período enero 2016 la Resolución 347/14 con los valores del cuadro tarifario a noviembre 2014.

En tal sentido, la SUSEPU resolvió aprobar por Resolución N° 35 de fecha 23 de febrero de 2016 el cuadro tarifario vigente entre el 1° de febrero y el 30 de abril 2016; y por Resolución N° 130 de fecha 30 de mayo de 2016 aprobar el cuadro tarifario vigente entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2016.

Posteriormente, con fecha 24 de junio de 2016 la SUSEPU emitió la Resolución N° 230 que suspende transitoriamente la aplicación del cuadro tarifario aprobado por la Resolución N° 130 debiéndose

aplicar el cuadro tarifario aprobado a través de la Resolución N° 35. Cabe mencionar que mediante la Resolución N° 145 y dadas las obligaciones contractuales asumidas con la Sociedad, la SUSEPU se comprometió a realizar oportunamente los balances económicos a fin de determinar las diferencias resultantes entre el cuadro tarifario aplicado a los usuarios y el cuadro tarifario aprobado por la Resolución N° 130. Al 31 de diciembre de 2016, dicho crédito se encuentra registrado dentro de "Créditos por ventas y otros créditos".

La SUSEPU, a través de la Resolución N° 218 del 3 de octubre de 2016 aprueba el cuadro tarifario vigente de agosto a octubre 2016, y con fecha 4 de octubre de 2016, a través de la Resolución N° 219, deja sin efecto la Resolución N° 230 y en consecuencia toma vigencia la Resolución N° 130 que aprueba el cuadro tarifario vigente de mayo a julio 2016.

A través de la Resolución N°221 del 17 de octubre de 2016 la SUSEPU aprueba el balance correspondiente a la finalización del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina.

Adicionalmente, a través de la Resolución N° 234 del 5 de diciembre de 2016, aprueba el cuadro tarifario de noviembre 2016.

Por Resolución N° 220 de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SUSEPU) de fecha 11 de octubre de 2016, el Directorio de la SUSEPU resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 22 de noviembre de 2016, con el objeto de poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por E.J.E. S.A. a regir en el quinquenio diciembre 2016 a noviembre a 2021.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 256 del 29 de diciembre de 2016, el Ente Regulador aprueba las normas de aplicación del Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el quinquenio diciembre 2016 a noviembre 2021.

Con fecha 12 de enero de 2017, la SUSEPU emitió la Resolución N° 11 que puso en vigencia el Cuadro Tarifario aprobado.

Adicionalmente, a través de la Resolución N° 6 del 25 de enero del 2016 emitida por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación se actualizan los precios de referencia de la energía, dejándose sin efecto los subsidios en los precios de compra.

Con fecha 1 de marzo de 2017 la SUSEPU emite la Resolución N°15 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde el 1° de febrero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017, con fecha 5 de junio de 2017 emite la Resolución N° 124 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde 1 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 y con fecha 18 de setiembre de 2017 emite la Resolución N° 177 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017.

Por Resolución N° 216 de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SUSEPU) de fecha 6 de noviembre de 2017, el Directorio de la SUSEPU resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 18 de diciembre de 2017, con el objeto de poner a consulta de la opinión la instrumentación del cargo FOPEJ en la factura del servicio de energía eléctrica, propuesta por la Secretaría de Energía de la Provincia.

Con fecha 11 de diciembre de 2017 la SUSEPU emite la Resolución N°237 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde el 1° de noviembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018.

Las proyecciones realizadas por la Dirección de la Sociedad a partir de las tarifas aprobadas, corroboran la posibilidad de operar el servicio eléctrico con los exigentes estándares de calidad requeridos y la obtención de utilidades justas y razonables.

1.1.4 Otros aspectos

Bienes cedidos: Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a EJE SA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

La Sociedad está obligada, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley N° 4.888/96, a la facturación unificada con el servicio de Agua Potable y Saneamiento, en tanto éste sea prestado por organismo estatal o empresa con participación estatal mayoritaria.

1.2 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con los compromisos asumidos como parte del proceso de la concesión, no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que la Sociedad otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A" que representan el 51% del capital social de EJE SA se encuentran prendadas a favor de la Provincia de Jujuy, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 REQUERIMIENTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas conta-

bles profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado la primera fase de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" a la fecha de transición.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de ciertos activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2018.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

3.1 EMPRESA EN MARCHA

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

3.2 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF

Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2017 y han sido adoptadas por la Sociedad.

- NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”: fue modificada en enero de 2016. Se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios derivados de flujos de efectivo, tales como las utilidades de los fondos y las amortizaciones de préstamos; y los cambios que no implican flujos de efectivo, tales como adquisiciones, ventas y diferencias de cambio no realizadas. Es aplicable para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implica nuevas revelaciones.
- NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: fue modificada en enero de 2016, para clarificar los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones aclaran cómo contabilizar el impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y ese valor razonable se encuentra por debajo de la base imponible del activo. Las modificaciones también aclaran otros aspectos relacionados con

la contabilización de activos por impuestos diferidos. Las modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”: fue emitida en el mes de mayo de 2014 y posteriormente en el mes de septiembre de 2015, se modificó la entrada en vigencia para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero 2018. Trata los principios para el reconocimiento de ingresos y establece los requerimientos de información sobre la naturaleza, monto, calendario e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes. El principio básico implica reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho. La Sociedad efectuó el análisis y concluyó que su aplicación no tiene impacto significativo en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: fue modificada en el mes de julio de 2014. La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad ha adoptado la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición y efectuó el análisis sobre la segunda y tercera fase y concluyó que su aplicación no tiene impacto significativo en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 16 “Arrendamientos”: fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el

arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de su aplicación en los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad.

- CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y Contraprestaciones anticipadas”: emitida en diciembre de 2016. La interpretación aborda la determinación de la “fecha de transacción” que determina el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento de un activo, gasto o ingreso relacionados con una entidad que haya recibido o pagado un adelanto en moneda extranjera. La fecha de transacción es la fecha en que se reconoce el activo o pasivo no monetario derivado de la recepción o pago del anticipo. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implica nuevas revelaciones.

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: fue modificada en Junio de 2016, para clarificar las bases de medición para los pagos basados en acciones liquidables en efectivo y la contabilización de las modificaciones que cambian una retribución de liquidable en efectivo a ser liquidable con instrumentos de patrimonio. Se introduce una excepción a los principios de la NIIF 2 que consiste en requerir que una retribución sea tratada como liquidable en su totalidad con instrumentos de patrimonio, cuando un empleador esté obligado a retener un monto por la obligación fiscal del empleado asociada con el pago basado en acciones, y deba pagar ese monto a la autoridad fiscal. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implica nuevas revelaciones.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014-2016: las modificaciones fueron emitidas en diciembre de 2016 y resultan aplicables para los períodos anuales iniciados a

partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 17 “Contrato de Seguros”: emitida en mayo 2017, reemplaza a la NIIF 4, introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15.

La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la NIIF 17, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- CINIIF 23 “Posiciones impositivas inciertas de Impuesto a las ganancias”: emitida en junio 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 que clarifica la aplicación de IAS 12 con respecto a la existencia de posiciones impositivas inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias. De acuerdo con la interpretación, una entidad debe asumir que la autoridad fiscal examinará las posiciones inciertas y tiene pleno conocimiento de toda la información relevante relacionada al evaluar el tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a los ejercicios iniciados a partir del 1ro de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada.

La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la CINIIF 23, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

3.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

3.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente

económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración la inconsistencia de los datos de inflación publicados, la tendencia decreciente de inflación y que el resto de los indicadores no dan lugar a una conclusión definitiva, la Dirección entiende que no existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 201. Por lo tanto, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29 en el ejercicio corriente.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y

de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de “Otros resultados financieros, netos”.

3.4 ACTIVOS INTANGIBLES

3.4.1 Derechos por concesión

El 30 de noviembre de 2006, el CINIIF emitió la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, que se ocupa del tratamiento contable que debe aplicar el concesionario en materia de acuerdos de concesión para la prestación de servicios públicos. Estas interpretaciones determinan las características comunes de los acuerdos de concesión.

- (a) la parte que concede el acuerdo de servicio (la concedente) es una entidad del sector público, incluyendo a los organismos gubernamentales, o bien una entidad del sector privado en la que se ha delegado la responsabilidad del servicio.
- (b) el operador es responsable al menos de una parte de la gestión de la infraestructura y servicios relacionados y no actúa simplemente como un agente por cuenta de la concedente.
- (c) el contrato establece los precios iniciales que debe recaudar el operador y regula las revisiones de precios durante el período de acuerdo del servicio.
- (d) el operador está obligado a entregar la infraestructura a la concedente en unas condiciones especificadas al final del período del acuerdo, sin contraprestación o con una contraprestación pequeña, independientemente de cuál haya sido la parte que la haya financiado inicialmente.

Para que un acuerdo esté dentro del alcance de la CINIIF 12, el uso de la infraestructura debe ser controlado por el otorgante de la concesión. Este requisito se cumple cuando:

- (a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y

(b) la concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo la CINIF 12, la infraestructura alcanzada por esta interpretación no debe ser reconocida dentro de "Propiedad, planta y equipos" por el concesionario porque el acuerdo de concesión de servicios no le transfiere el derecho a controlar el uso de dicha infraestructura. Por el contrario, como contrapartida por sus servicios de construcción o adquisición, el concesionario debe reconocer un activo financiero y/o un activo intangible.

El activo intangible se reconoce cuando el concesionario tiene derecho a cobrar del sector público por el uso de los activos, y cuando los usuarios tienen la responsabilidad primaria de pagar al concesionario por los servicios.

Tal como se menciona en la Nota 1.1.2, EJE SA es titular de la concesión para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de Jujuy. De acuerdo con lo establecido en dicha concesión, la autoridad de concesión controla los servicios que se prestarán y sus precios, y mantiene un interés significativo en la infraestructura al final del período de concesión. Dado el derecho a cobrar tarifa a los usuarios por la distribución de electricidad que le otorga el contrato de concesión a EJE SA, la Sociedad reconoce un activo intangible.

El activo intangible resultante se amortiza linealmente a lo largo del plazo de duración de la concesión.

La Sociedad debe registrar los ingresos por servicios relacionados con la construcción de incrementos de la estructura para el concedente y así como sus costos en el estado de resultado integral. Por otra parte, dichos incrementos deben ser reconocidos en el Estado de situación financiera como un activo intangible, dado que la Sociedad tiene el derecho de cobrar una tarifa a los usuarios por estas inversiones. Todas aquellas erogaciones que no constituyen un incremento de la estructura serán imputadas al resultado del ejercicio.

Al final del contrato de concesión EJE SA tiene dere-

cho al cobro de un importe a ser determinado en tal fecha. Dado la incertidumbre respecto de las condiciones y cuantía de este monto, no se ha reconocido a la fecha ningún activo financiero por este derecho.

3.4.2 DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

EJE SA considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización y, por lo tanto, son objeto de un test de recuperabilidad anual, como mínimo. La Sociedad no poseía activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2017 y 2016. La Sociedad no ha identificado indicadores de deterioro y, por lo tanto, no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

3.5 ACTIVOS FINANCIEROS

3.5.1 Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado y (ii) activos financieros a valor razonable. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

EJE SA no posee activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

■ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de

corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

■ Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se establece de acuerdo a las estadísticas llevadas por la Sociedad.

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

3.5.2 Reconocimiento y valuación

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en ins-

trumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

3.6 COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.7 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del

grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado integral.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral.

3.8 INVENTARIOS

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de rea-

lización. Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

La Sociedad clasifica a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

3.9 CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS NO FINANCIEROS

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

3.10 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.11 PRÉSTAMOS

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valoran

al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transacción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.

3.12 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

3.13 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

3.13.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuestos del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto

diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos si correspondiese, la tasa impositiva que se espera esté en vigencia al momento de su reversión o utilización considerando las normas vigentes en cada país a la fecha de los presentes estados financieros individuales.

3.13.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad

en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad no posee saldos de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

3.14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

3.14.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

3.14.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo

futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

3.15 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

3.16 SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

Los créditos y deudas con las sociedades controladas, las controlantes y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

3.17 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcanzan determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

3.18 PATRIMONIO

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

(e) Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan

en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambios en el futuro cercano.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registraron pérdidas por deterioro.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para re-

conocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se expone en la nota 7.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$ 13,7 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$ 13,7 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 21 se incluye información adicional al respecto.

(e) Provisiones y contingencias

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su

caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

(f) Provisión para deudores incobrables

La provisión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

5. ASPECTOS FISCALES

Con fecha 11 de diciembre de 2007 se recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una Resolución de Determinación de Oficio que comunica ajustes

en el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período 2001–2003 por un monto de \$ 9.129.898 de capital que surgen principalmente por i) Gravabilidad de las Obras confeccionadas con fondos FEDEI que se incorporan a la unidad de afectación ii) intereses presuntos determinados por diferencias entre las tasas devengadas por préstamos entre empresas relacionadas. La Sociedad cuenta con argumentos para afirmar que el reclamo no prosperaría, ya que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión las obras ejecutadas con fondos FEDEI integran la Unidad de Afectación, la que revierte al Concedente al momento de extinción de la Concesión. Respecto al reclamo de intereses presuntos, por la vinculación que existe entre las empresas que dispusieron los fondos, se presenta como evidente que estas operaciones fueron realizadas en interés de la Sociedad, por lo que quedaría satisfecha la condición establecida por el N° art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 30 de abril de 2009, EJE SA acreditó ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) el acogimiento parcial al régimen de regularización de impuestos establecido por la Ley N° 26.476. El acogimiento se efectuó por un monto de \$1.176.137. En consecuencia, la causa siguió su trámite, por los importes no consentidos.

Con fecha 18 de febrero de 2010 se notificó a EJE SA la Resolución N° 07/10 (DV RSAL), por la cual se resolvió aplicar a la empresa una multa equivalente al 70% del importe del Impuesto a las Ganancias omitido dentro de la escala prevista en el artículo N° 45 de la Ley N° 11.683, cuyo importe total (por los ejercicios fiscales 2001/2002/2003) ascendió a la suma de \$ 5.873.081.

Con fecha 11 de marzo de 2010 EJE SA interpuso recurso de apelación ante el TFN contra dicha resolución. También se solicitó la acumulación de ambos expedientes. Con fecha 15 de diciembre de 2011, se notificó el decreto por el cual el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la acumulación de ambos expedientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el caso se encuentra en etapa probatoria.

En concordancia con la Sociedad, sus asesores legales sostienen que el Tribunal Fiscal de la Nación daría lugar a la posición de EJE SA, por lo que no se generaría ningún impacto negativo significativo sobre su situación financiera.

6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Activos financieros a costo amortizado		
■ Créditos por venta y otros créditos ⁽¹⁾	665.685.677	452.129.894
■ Efectivo y equivalentes de efectivo	24.826.939	10.430.976
Total	690.512.616	462.560.870

PASIVOS FINANCIEROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Pasivos financieros a costo amortizado		
■ Deudas comerciales y otras deudas ⁽²⁾	286.371.382	217.678.774
■ Préstamos (excluye arrendamientos financieros)	394.129.633	235.418.681
Total	680.501.015	453.097.455

(1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, créditos fiscales, depósitos en garantía, préstamos al personal y diversos, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron los depósitos en garantía, los adelantos de usuarios para obras, las deudas fiscales y deudas varias a pagar, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros. Los arrendamientos financieros son excluidos del alcance de la NIIF 7.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	TOTAL
Ingresos por intereses	13.395.533	-	13.395.533
Gastos por intereses de préstamos	-	(87.285.389)	(87.285.389)
Diferencia de cambio	-	(481.283)	(481.283)
Total	13.395.533	(87.766.672)	(74.371.139)

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	TOTAL
Ingresos por intereses	4.679.379	-	4.679.379
Gastos por intereses de préstamos	-	(71.203.190)	(71.203.190)
Diferencia de cambio	-	(3.099.920)	(3.099.920)
Total	4.679.379	(74.303.110)	(69.623.731)

7. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
No corrientes		
Diversos	72.826	27.366
Total otros créditos no corrientes	72.826	27.366
Corrientes		
Deudores por ventas	320.034.969	214.146.241
Programa Convergencia (Nota 1.1.3)	62.094.244	54.256.943
Diferencia cuadro tarifario Mayo 2016 no aplicado (Nota 1.1.3)	33.543.202	33.543.202
Energía en medidores	275.885.014	158.436.955
Subsidios a Cobrar SUSEPU	8.265.829	7.022.871
Deudores en gestión judicial	202.496	203.095
Provisión para deudores incobrables (Anexo V)	(4.343.277)	(3.614.031)
Impuestos provinciales y municipales	(38.920.131)	(18.177.150)
Total créditos por venta corrientes	656.762.346	445.818.126
Corrientes		
Créditos con partes relacionadas (Nota 18)	2.801.191	451.981
Crédito con IVUJ	6.127.049	5.859.787
Anticipos a proveedores	8.242.680	15.284.790
Créditos fiscales	331.537	232.915
Depósitos en garantía	51.800	51.800
Anticipos de sueldos	7.933.968	2.866.339
Diversos	8.588.298	6.163.584
Total otros créditos corrientes	34.076.523	30.911.196
Total créditos por venta y otros créditos corrientes	690.838.869	476.729.322

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere

significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas son los siguientes:

	PROVISIÓN PARA CRÉDITOS POR VENTA
Saldo al 1 de enero de 2016	3.268.351
Aumentos ⁽¹⁾	693.564
Importes utilizados	(347.884)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3.614.031
Aumentos ⁽¹⁾	1.072.548
Importes utilizados	(343.302)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4.343.277

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	DERECHOS POR CONCESIÓN
Importe neto en libros al 1 de enero de 2016	317.746.985
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	
Altas	51.276.818
Amortización	(10.533.920)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2016	358.489.883
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017	
Altas	115.726.806
Amortización	(13.939.884)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2017	460.276.805

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

ACTIVOS FINANCIEROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Efectivo en caja y bancos	8.832.377	3.672.268
Valores a depositar	15.994.562	6.758.708
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.826.939	10.430.976

10. CAPITAL SOCIAL

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

CAPITAL	VALOR NOMINAL (PESOS)
Acciones ordinarias Clase A	26.095.000
Acciones ordinarias Clase B	19.955.000
Acciones ordinarias Clase C	5.116.667
Total al 31 de diciembre de 2017	51.166.667
Total al 31 de diciembre de 2016	51.166.667

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se compone de 51.166.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

11. DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Corrientes		
Proveedores por compra de energía	56.600.895	30.240.412
Proveedores comunes	44.558.564	81.822.995
Provisión facturas a recibir	143.018.412	69.353.546
Contribuciones de clientes	2.770.439	4.127.308
Total deudas comerciales corrientes	246.948.310	185.544.261
Obras ejecutadas no finalizadas	24.812.434	56.827.791
Partes relacionadas (Nota 18)	39.080.175	25.688.591
Depósitos en garantía	12.689.542	7.896.832
Dividendos a pagar	-	8.000.000
FONSIP a pagar	-	5.854.874
Recaudación Agua de los Andes	3.113.336	2.573.230
Diversas	6.336.837	8.269.908
Total otras deudas corrientes	86.032.324	115.111.226
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	332.980.634	300.655.487

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

PASIVOS FINANCIEROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Retenciones y cargas sociales a pagar	10.603.591	7.798.054
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	44.365.657	32.283.730
Diversos	3.946.446	3.164.279
Total	58.915.694	43.246.063

13. PRÉSTAMOS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Corrientes		
Préstamos con entidades financieras	292.990.744	184.522.337
Arrendamientos financieros	2.711.971	1.131.779
Total préstamos corrientes	295.702.715	185.654.116
No corrientes		
Préstamos con entidades financieras	101.138.889	50.896.344
Arrendamientos financieros	4.012.307	1.165.080
Total préstamos no corrientes	105.151.196	52.061.424
Total préstamos	400.853.911	237.715.540

Evolución de los préstamos:

	PRÉSTAMOS
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017	
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	237.715.540
Devengamiento de intereses	79.263.500
Pagos de intereses	(75.923.881)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta corriente	(1.363.230.258)
Toma de préstamos	1.523.029.010
Importe en libros al 31 de diciembre de 2017	400.853.911
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	
Importe en libros al 1 de enero de 2016	104.235.834
Devengamiento de intereses	60.415.537
Pagos de intereses	(59.360.772)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta	(495.296.765)
Toma de préstamos	627.721.706
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	237.715.540

Las características principales del endeudamiento la Sociedad se describen a continuación:

	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	AMORTIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Préstamos a tasa variable:					
■ ICBC / Banco Ciudad / Banco Nación / Banco Hipotecario / Banco Itaú Argentina	(1)	Mar-19	Trimestral	-	50.334.469
■ Banco Santiago del Estero	(2)	May-17	Mensual	-	7.560.884
■ Banco Santiago del Estero	(2)	May-17	Mensual	-	807.249
■ Banco Santiago del Estero	(3)	Jun-18	Mensual	2.019.108	6.057.324
■ Banco Santiago del Estero	(4)	Ago-16	Mensual	-	-
■ Banco Santiago del Estero	(4)	May-17	Mensual	-	5.113.082
■ CMF		Ene-17	Mensual	-	1.013.973
■ HSBC	(5)	Ene-17	Mensual	-	551.506
■ HSBC	(5)	Nov-17	Mensual	-	5.581.345
■ HSBC	(8)	Jun-20	Mensual	12.566.267	-
■ HSBC	(8)	Mar-18	Mensual	1.282.625	-
■ HSBC	(6)	May-17	Mensual	-	3.766.029
■ San Juan	(2)	Sep-18	Mensual	3.132.450	6.290.955
■ Banco Provincia de Bs.As.	(7)	Febr-20	Mensual	3.697.499	5.128.474
■ Banco Hipotecario	(6)	Abr-19	Trimestral	5.345.003	8.896.073
■ Banco Hipotecario	(6)	May-18	Mensual	5.137.726	14.191.592
Total préstamos a tasa variable				33.180.678	115.292.955

(1) BADLAR corregida + 600 puntos básicos; (2) BADLAR corregida + 550 puntos básicos; (3) BADLAR corregida + 700 puntos básicos; (4) BADLAR corregida + 425 puntos; (5) BADLAR corregida + 400 puntos; (6) BADLAR corregida + 500 puntos; (7) BADLAR + 200 puntos; (8) BADLAR corregida + 350 puntos básicos

	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	AMORTIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Préstamos a tasa fija:					
■ HSBC	22%	Jul-20	Trimestral	13.126.872	-
■ HSBC	24%	Sep-20	Mensual	37.124.749	-
■ ICBC	32%	Ago-17	Mensual	-	15.013.356
■ Nación	25%	Jun-17	Mensual	-	15.267.123
■ Nación	22%	May-18	Mensual	10.271.233	-
■ Nación	26%	Nov-20	Mensual	50.142.466	-
■ Galicia	25%	Ago-20	Mensual	15.052.219	-
■ Banco Santiago del Estero	32%	Jul-17	Mensual	-	17.791.507
■ Banco Santiago del Estero	25%	Oct-17	Mensual	-	924.972
■ Banco Santiago del Estero	33%	Ene-18	Mensual	420.057	-
■ Banco Santiago del Estero	30%	Mar-18	Mensual	3.826.104	-
■ Banco Santiago del Estero	33%	Abr-18	Mensual	3.381.553	-
■ Banco Santiago del Estero	33%	Nov-18	Mensual	14.984.913	-
■ Banco Santiago del Estero	24%	Ago-20	Mensual	18.074.399	-
■ Banco Macro	28%	Sep-18	Trimestral	18.160.658	-
Descubiertos bancarios	Fija			176.383.732	65.735.868
Total préstamos a tasa fija				360.948.955	120.125.726
Total préstamos				394.129.633	235.418.681

	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	AMORTIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Arrendamientos financieros:					
■ CMF	29,5%	Jul-19	Mensual	2.778.127	2.296.859
■ HSBC	25%	Nov-20	Mensual	2.098.187	-
■ COMAFI	26%	Nov-20	Mensual	1.847.964	-
Total				6.724.278	2.296.859

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su importe en libros debido a que el impacto del descuento no es significativo.

La totalidad de los préstamos la Sociedad están denominados en Pesos Argentinos.

Préstamos sindicados con entidades financieras:

Con fecha 18 de marzo de 2016, la Sociedad ha tomado un préstamo sindicado constituido con los bancos Industrial and Commercial Bank of China S.A. (ICBC), Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario S.A. y Banco Itaú Argentina S.A., por el monto de \$ 60.000.000, a un plazo de 36 meses, con amortización trimestral a partir del primer año y sin garantías, el cual fue cancelado en septiembre 2017.

De los términos y condiciones correspondientes al préstamo, se incluyen ciertos compromisos estándares para estas operaciones, medibles según NCP ARG y definiciones contractuales, entre los que cabe mencionar:

- Máximo índice de endeudamiento: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea igual o menor a 2 durante el 2016, 1,75 durante 2017 y 1,5 durante 2018;

- Índice de cobertura de intereses: que el ratio entre EBITDA como numerador y servicio de deuda anual como denominador sea igual o mayor a 1,75 durante los años 2016 y 2017, y a 2,25 durante el 2018;

- Que el patrimonio neto sea como mínimo igual a \$ 200.000.000.

- Restricción de distribución de utilidades: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea menor o igual a 1. En caso que el ratio se encuentre entre 1 y 1,5 el pago de dividendos no podrá ser por un monto superior a \$ 7.000.000.

De acuerdo con los mencionados acuerdos, ante un evento de incumplimiento se produce, salvo en el caso de la obtención de una dispensa por escrito de las entidades financieras, la caducidad de plazos y el vencimiento íntegro de los préstamos. Respecto de los compromisos financieros precedentes, al 31 de diciembre 2016, los índices mencionados se encuentran dentro de los límites establecidos.

Arrendamientos financieros:

Durante el año 2017 la Sociedad suscribió dos contratos de Leasing para la provisión de vehículos, los cuales establecen pagos de 36 cuotas mensuales, con opciones de compra, que podrán ejercerse en el mes de septiembre de 2020.

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Obligaciones por arrendamientos financieros		
Hasta un año	2.711.971	1.131.779
De uno a dos años	1.919.481	1.092.473
De dos a tres años	2.092.826	72.607
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	6.724.278	2.296.859

Las obligaciones por arrendamientos financieros suscriptas por la Sociedad se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre los activos serían restituidos al arrendador en caso de incumplimiento.

14. DEUDAS FISCALES

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
No corriente		
Financiación impuestos nacionales	33.146	165.730
Total deudas fiscales no corrientes	33.146	165.730
Débito fiscal IVA a pagar	6.100.692	1.604.498
Impuestos municipales a pagar	22.815.935	14.615.214
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	1.232.270	564.974
Retenciones y percepciones a pagar	7.185.764	5.701.896
Otros	3.363.264	2.016.036
Total deudas fiscales corrientes	40.697.925	24.502.618

15. PROVISIONES Y LITIGIOS

	PROVISIONES POR JUICIOS
Saldo al 1 de enero de 2017	7.758.748
Aumentos	4.204.140
Importes utilizados	(5.089.012)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6.873.876
Saldo al 1 de enero de 2016	7.287.929
Aumentos	3.504.000
Importes utilizados	(3.033.181)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7.758.748

16. INGRESOS POR VENTAS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Ingresos por distribución de energía eléctrica	1.500.402.990	831.720.466
Otros ingresos por servicios	86.552.277	80.729.299
Ingresos Programa Convergencia (Nota 1.1.3)	-	49.816.398
Diferencia cuadro tarifario Mayo 2016 no aplicado (Nota 1.1.3)	-	33.543.202
Total	1.586.955.267	995.809.365

17. GASTOS POR NATURALEZA

(INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550)

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	COSTO DE VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
Compra de energía, potencia y gas	660.884.505	-	-	660.884.505
Servicios prestados por terceros	83.264.438	44.169.804	69.276.051	196.710.293
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	146.071.063	72.227.383	79.775.181	298.073.627
Reparaciones y mantenimientos	51.558.084	891.972	6.572.710	59.022.766
Impuestos, tasas y contribuciones	6.008	35.140.789	43.786.856	78.933.653
Materiales varios, combustibles y lubricantes	26.418.737	1.620.185	2.110.655	30.149.577
Amortización de activos intangibles	13.939.884	-	-	13.939.884
Otros gastos	2.877.990	9.847.050	5.218.683	17.943.723
Multas	19.869.829	-	3.219.606	23.089.435
Comisiones bancarias	-	13.320.894	3.500	13.324.394
Contingencias de juicios	-	4.204.140	-	4.204.140
Alquileres	255.692	7.406.629	85.310	7.747.631
Seguros y limpieza	91.010	5.212.353	2.000	5.305.363
Viáticos y gastos de viajes	796.331	2.099.212	852.607	3.748.150
Teléfono, correo, mensajería y comunicaciones	2.425.197	1.092.689	207.359	3.725.245
Provisión para deudores incobrables	-	-	1.072.548	1.072.548
Honorarios a directores y síndicos	-	360.000	-	360.000
Indemnizaciones	151.989	13.727	79.360	245.076
Total	1.008.610.757	197.606.827	212.262.426	1.418.480.010

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	COSTO DE VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
Compra de energía, potencia y gas	379.386.000	-	-	379.386.000
Servicios prestados por terceros	72.931.904	27.947.288	52.809.623	153.688.815
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	102.744.836	50.744.541	55.995.642	209.485.019
Reparaciones y mantenimientos	27.454.767	771.645	4.434.456	32.660.868
Impuestos, tasas y contribuciones	5.340	20.932.532	23.107.238	44.045.110
Materiales varios, combustibles y lubricantes	35.379.534	1.284.066	1.546.605	38.210.205
Amortización de activos intangibles	10.533.920	-	-	10.533.920
Otros gastos	686.725	7.677.097	5.084.738	13.448.560
Multas	5.792.446	-	2.676.902	8.469.348
Comisiones bancarias	-	9.734.219	-	9.734.219
Contingencias de juicios	-	3.504.000	-	3.504.000
Alquileres	152.341	2.485.378	51.304	2.689.023
Seguros y limpieza	15.653	4.218.377	25.579	4.259.609
Viáticos y gastos de viajes	532.910	1.579.962	641.325	2.754.197
Teléfono, correo, mensajería y comunicaciones	2.134.016	894.585	156.813	3.185.414
Provisión para deudores incobrables	-	-	693.564	693.564
Honorarios a directores y síndicos	-	238.000	-	238.000
Indemnizaciones	24.971	200.310	336.907	562.188
Total	637.775.363	132.212.000	147.560.696	917.548.059

18. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (CEI S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	VENTAS/ OTROS INGRESOS	COMPRAS Y GASTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS
Otras sociedades relacionadas				
EJSED S.A.	4.524.541	(32.927.207)	82.422	(305.556)
EDET S.A.	-	(511.854)	-	-
DIMATER S.A.	5.171.616	(27.956.114)	-	(133.790)
CEI S.A.	-	(90.000)	-	(1.066.438)
NOANET S.A.	262.896	(39.025.632)	-	-
ECOS S.A.	10.536	(75.941.018)	-	(1.536.171)
GASNOR S.A.	17.580	(2.162.001)	-	-
Total	9.987.169	(178.613.826)	82.422	(3.041.955)

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VENTAS/ OTROS INGRESOS	COMPRAS Y GASTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS
Otras sociedades relacionadas				
EJSED S.A.	3.259.685	(28.673.284)	3.905.583	(115.998)
EDET S.A.	-	(419.264)	-	-
DIMATER S.A.	4.133.254	(18.089.117)	-	(114.371)
CEI S.A.	-	(56.400)	-	(279.425)
NOANET S.A.	137.923	(29.469.707)	-	-
ECOS S.A.	29.960	(57.253.936)	-	(566.939)
GASNOR S.A.	17.580	(1.454.682)	-	-
Total	7.578.402	(135.416.390)	3.905.583	(1.076.733)

El siguiente cuadro detalla los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 DE DICIEMBRE DE 2017	CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS
Sociedad controlante		
CEI S.A.	-	530.075
Otras sociedades relacionadas		
EJSED S.A.	-	8.207.688
EDET S.A.	-	123.351
DIMATER S.A.	2.796.282	8.290.525
NOANET S.A.	-	6.688.912
GASNOR S.A.	4.909	-
ECOS S.A.	-	15.239.624
Total	2.801.191	39.080.175

31 DE DICIEMBRE DE 2016	CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS
Sociedad controlante		
CEI S.A	-	406.348
Otras sociedades relacionadas		
EJSED S.A.	-	1.848.594
EDET S.A.	-	34.892
DIMATER S.A.	449.874	2.967.485
NOANET S.A.	540	9.412.163
ECOS S.A.	1.567	11.019.109
Total	451.981	25.688.591

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 no se otorgaron remuneraciones al personal clave de la Dirección.

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

19.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales EJE SA está expuesto al cierre de cada período. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJE SA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales

riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

19.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, el endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS
Préstamos con entidades financieras a tasa variable		
Pesos argentinos	33.180.678	115.292.955
Subtotal préstamos a tasa variable	33.180.678	115.292.955
Préstamos con entidades financieras a tasa fija		
Pesos argentinos	360.948.955	120.125.726
Subtotal préstamos a tasa fija	360.948.955	120.125.726
Total préstamos (sin leasing)	394.129.633	235.418.681

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 5% en las tasas de interés variables en generaría la siguiente (disminución) /incremento de la ganancia del ejercicio antes de impuestos:

		31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
	INCREMENTO / DISMINUCIÓN EN PUNTOS BÁSICOS	IMPACTO EN EL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS GANANCIA/(PÉRDIDA)	IMPACTO EN EL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS GANANCIA/(PÉRDIDA)
Préstamos a tasa variable			
Pesos argentinos	+500	(1.659.034)	(5.764.648)
Pesos argentinos	-500	1.659.034	5.764.648

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

19.1.2 Riesgo de mercado

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, el 100% del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se distribuye en 211.239 clientes cautivos, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte

de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la categoría de crédito a la que pertenecen tal como se informan en la tabla adjunta. Estos clientes no poseen un análisis de calificación crediticia.

19.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Créditos por venta y otros créditos		
Cientes sin rating crediticio externo	663.906.814	449.884.138
Total créditos por venta y otros créditos que no están en mora ni que deterioraron su valor	663.906.814	449.884.138
Efectivo en banco y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	24.826.939	10.430.976
Total	688.733.753	460.315.114

(1) Corresponde al dinero en efectivo y cuentas bancarias incluidos dentro de la línea "Efectivo y equivalentes de efectivo" del estado de situación financiera.

19.1.2 Riesgo de crédito

19.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y

que se han provisionado ascendió a \$ 4.343.277 al 31 de diciembre de 2017 (\$ 3.614.031 al 31 de diciembre de 2016). El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	HASTA 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	MÁS DE 1 AÑO	TOTAL
31 de diciembre de 2017	970.370	811.866	190.488	2.370.553	4.343.277
31 de diciembre de 2016	482.974	38.995	26.894	3.065.168	3.614.031

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de dedu-

cir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

19.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

	HASTA 3 MESES	DE 3 MESES A 1 AÑO	DE 1 A 2 AÑOS	DE 2 A 5 AÑOS	TOTAL
31 de diciembre de 2017					
Préstamos	200.669.903	141.855.633	95.729.000	69.540.916	507.795.452
Arrendamientos financieros	1.260.202	3.229.353	2.131.210	1.881.096	8.501.861
Total	201.930.105	145.084.986	97.860.210	71.422.012	516.297.313
31 de diciembre de 2016					
Préstamos	113.394.404	113.017.182	64.850.758	17.627.958	308.890.302
Arrendamientos financieros	948.000	2.172.052	1.212.777	115.933	4.448.762
Total	114.342.404	115.189.234	66.063.535	17.743.891	313.339.064

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

19.1.4 Estimación del valor razonable

La Sociedad no posee activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.

19.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son

20. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

IMPUESTO DIFERIDO NETO	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016	5.642.140
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	5.999.408
Cargo imputado al otro resultado integral (Ganancia)	674.932
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.316.480
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	7.928.237
Cargo imputado al otro resultado integral (PÉRDIDA)	3.952.681
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24.197.398

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	CRÉDITOS POR VENTAS	INVENTARIOS	BENEFICIOS AL PERSONAL	PROVISIONES	OTROS CRÉDITOS	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016	(189.937)	772.402	9.534.375	1.842.397	(513.792)	11.445.445
Cargo imputado al estado de resultados	(1.002.867)	98.581	2.668.872	-	2.570.948	4.335.534
Cargo imputado al ORI	-	-	674.932	-	-	674.932
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(1.192.804)	870.983	12.878.179	1.842.397	2.057.156	16.455.911
Cargo imputado al estado de resultados	294.011	(142.741)	68.799	(526.399)	(522.209)	(828.539)
Cargo imputado al ORI	-	-	3.952.681	-	-	3.952.681
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(898.793)	728.242	16.899.659	1.315.998	1.534.947	19.580.053

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	ACTIVOS INTANGIBLES	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016	(5.803.305)	(5.803.305)
Cargo imputado al estado de resultados	1.663.875	1.663.875
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(4.139.430)	(4.139.430)
Cargo imputado al estado de resultados	8.756.776	8.756.776
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.617.346	4.617.346

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la

misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de situación financiera:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Activo por impuesto diferido	19.580.052	16.455.910
Pasivo por impuesto diferido	4.617.346	(4.139.430)
Posición diferida neta	24.197.398	12.316.480

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancia

fiscales futuras. La Sociedad ha reconocido activos por impuesto diferido por \$ 19.580.052, a compensar en ejercicios futuros contra ganancias fiscales.

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a EJE SA mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan

para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

PASIVO RECONOCIDO	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos no corriente	53.054.858	33.663.818
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos corriente	7.161.730	3.130.977
Total pasivo reconocido	60.216.588	36.794.795

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

CARGO NETO POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	2017	2016
31 de diciembre		
Reconocido en el estado de resultados ⁽¹⁾		
Costo del servicio presente	3.127.565	2.778.905
Gastos por intereses	11.765.600	10.453.976
Total reconocido en el estado de resultados	14.893.165	13.232.881
Reconocido en otro resultado integral		
(Ganancias) Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	11.293.374	1.928.378
Total reconocido en otros resultados integrales	11.293.374	1.928.378
Total	26.186.539	15.161.259

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

	TOTAL
Pasivo reconocido al 1 de enero de 2016	27.241.070
Cargo a resultado	11.543.770
Cargo a otros resultados integrales	239.267
menos: Pagos efectuados	(2.229.312)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2016	36.794.795
Cargo a resultado	14.893.165
Cargo a otros resultados integrales	11.293.374
menos: Pagos efectuados	(2.764.746)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2017	60.216.588

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Tasa de descuento (real)	6%	6%
Incremento salarial (real)	1%	1%

A continuación se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación en las tasas de descuento e incremento salarial.

	JUBILACIÓN	AÑOS DE SERVICIO	TOTAL	VARIACIÓN
Original	44.925.070	15.291.519	60.216.588	-
+1% tasa de descuento	40.591.450	14.458.164	55.049.615	-8.58%
-1% tasa de descuento	50.008.127	16.237.704	66.245.831	10.01%
+0.5% crecimiento salarial	47.451.064	15.765.621	63.216.684	4.98%
-0.5% crecimiento salarial	42.576.821	14.843.267	57.420.088	-4.64%

22. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Otros ingresos comerciales	41.639.014	22.467.451
Canon por operador	309.368	257.172
Diversos	1.916.770	560.891
Otros ingresos operativos	43.865.152	23.285.514

23. RESULTADOS FINANCIEROS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Intereses ganados	13.395.533	4.679.379
Ingresos financieros	13.395.533	4.679.379
Intereses por préstamos bancarios, arrendamientos financieros y otros	(88.112.797)	(72.283.215)
Gastos financieros	(88.112.797)	(72.283.215)
Diferencia de cambio, neta	(481.283)	(3.099.920)
Otros resultados financieros, netos	(481.283)	(3.099.920)
Resultado financiero neto	(75.198.547)	(70.703.756)

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El 29 de Diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirán gradualmente desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2020, inclusive

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que

no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad está evaluando el ejercicio de dicha opción.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de Enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Impuesto a las ganancias corriente	61.957.140	16.794.481
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 20)	(7.928.237)	(5.999.408)
Total impuesto a las ganancias	54.028.903	10.795.073

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Resultado antes del impuesto a las ganancias	137.141.862	30.843.064
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	47.999.652	10.795.072
Efectos impositivos por:		
■ Gastos no deducibles	-	412.004
■ Resultados no imponibles ⁽¹⁾	6.016.427	(254.568)
■ Diferencia entre pago y DDJJ	12.824	(157.435)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	54.028.903	10.795.073

(1) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(11.904.084)	(1.928.378)
Otros resultados integrales	(11.904.084)	(1.928.378)
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	3.952.681	674.932
Total	3.952.681	674.932



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
DR. R. SERGIO CRAVERO
CONTADOR PÚBLICO (UCA)
C.P.C.E.J. - MATRÍCULA N° 1543



URIEL O'FARRELL
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



ADOLFO PAGLIARULO
PRESIDENTE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA)
Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy
C.U.I.T.: 30-68735830-5



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJE SA al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros de EJE SA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de EJE SA que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 8.516.088, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para EJE SA previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Salvador de Jujuy, 21 de marzo de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. Cravero', written over a light blue grid background.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DR. R. SERGIO CRAVERO
CONTADOR PÚBLICO (UCA)
C.P.C.E.J. - MATRÍCULA N° 1543

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA)

C.U.I.T.: 30-68735830-5
Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy

I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

1. Introducción

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA)**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- e) Resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. Alcance de nuestra examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría sobre estados financieros con fecha 21 de marzo de 2018 sin salvedades en su conclusión. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJE SA al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

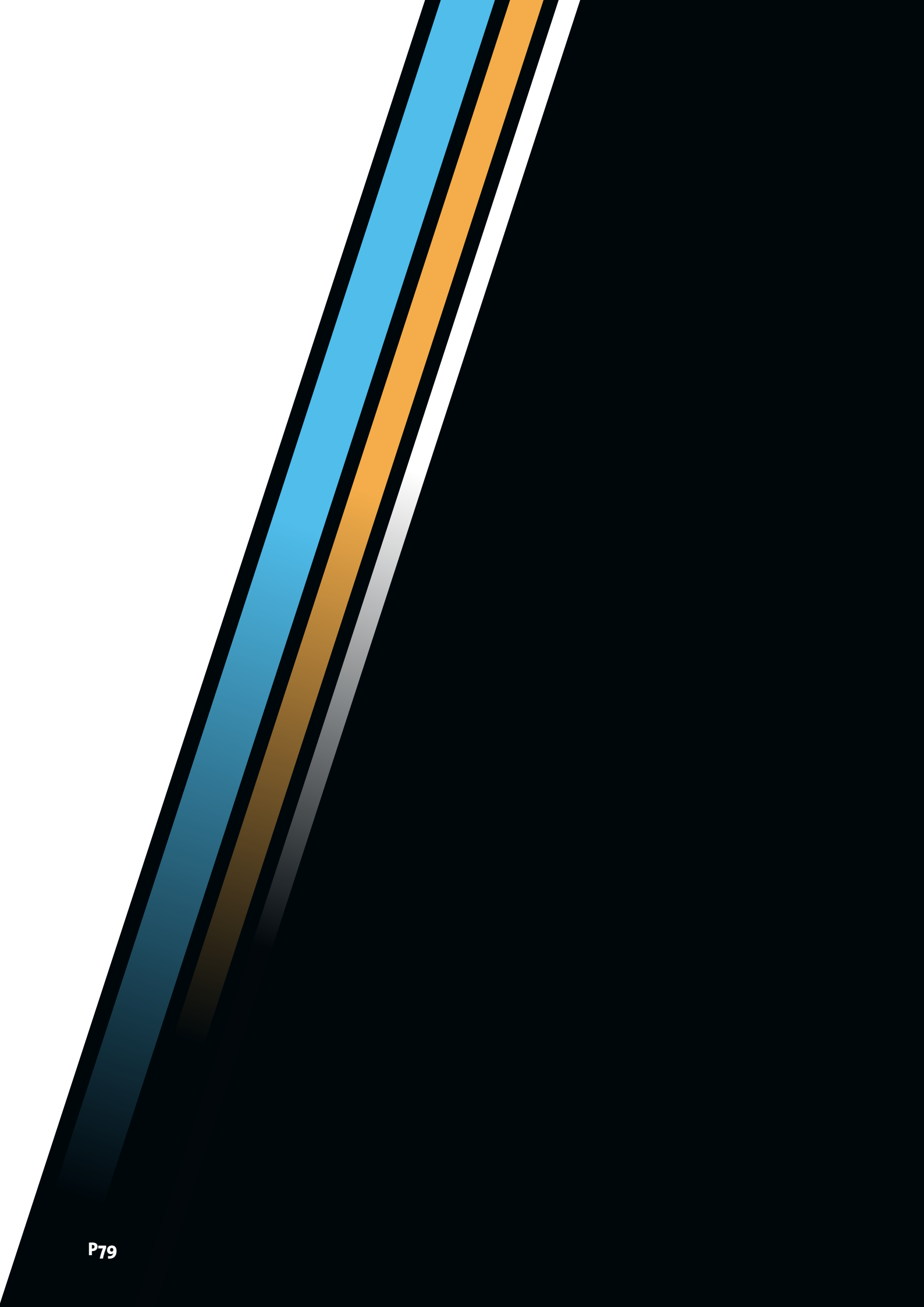
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de **Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA)**, que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ;
- hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

San Salvador de Jujuy, 21 de marzo de 2018.



URIEL O'FARRELL
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



EJSEDA SA

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2017,
presentados en forma comparativa.

ÍNDICE

MEMORIA

Directorio	87
Memoria EJSE SA	92
Gestión de la empresa	94
Unidad de negocio regulado	94
Unidades de negocios no regulados	96
Central Hidroeléctrica Reyes	96
Central Hidroeléctrica Las Maderas	97
Servicios de generación térmica e híbrida	99

BALANCE

Balance EJSED SA	104	9. Efectivo y equivalentes de efectivo	128
Información legal	106	10. Capital socialivo	128
Estado de resultados integrales	107	11. Deudas comerciales y otras deudas	129
Estado de situación financiera	108	12. Remuneraciones y cargas sociales	129
Estado de cambios en el patrimonio	109	13. Préstamos	129
Estado de flujos de efectivo	110	14. Deudas fiscales	131
Notas a los estados financieros	111	15. Ingresos por ventas	131
1. Información general	111	16. Gastos por naturaleza	132
2. Bases de presentación y adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF)	112	(Información requerida por el art. 64 inc. l.b) de la Ley 19.550)	
3. Políticas contables	113	17. Información sobre partes relacionadas	133
4. Cambios en políticas contables bajo NIIF	122	18. Administración de riesgo financiero	135
5. Estimaciones y juicios contables	123	19. Activo y pasivo por impuesto diferido	138
6. Activos financieros y pasivos financieros	126	20. Beneficios a empleados	139
7. Créditos por ventas y otros créditos	127	21. Otros ingresos operativos	140
8. Activos intangibles	128	22. Resultados financieros	141
		23. Impuesto a las ganancias	141
		Informe de los auditores independiente	143
		Informe de la comisión fiscalizadora	145

SIEMPRE ESTAMOS



DIRECTORIO

PRESIDENTE

Sr. Adolfo José Pagliarulo

VICEPRESIDENTE

Sr. Horacio Carlos Cristiani

DIRECTORES TITULARES

Sr. Hugo Gaido

Sr. Rafael Salas Cox

Sr. Miguel Ángel Sostres

Sr. Gonzalo Ignacio Soto Serdio

Sr. Rodrigo José Sueiro y Sueiro

DIRECTORES SUPLENTES

Sr. Leandro Federico Venneri
Sr. Pablo Silva Oro
Sr. José Luis Alejandro Galimberti
Sr. Gonzalo Palacios Vásquez
Sr. María Julia Cuirolo
Sr. Francisco Sánchez Hormazábal
Sr. César Gabriel Cáceres

SÍNDICOS TITULARES

Sr. Oscar Rubén Nistal
Sr. Uriel Federico O´Farrell
Sra. Karina Fabiola Solano

SÍNDICOS SUPLENTES

Sr. Vanina Cecilia Cherif
Sr. Juan Carlos Ismirlian
Sr. Guillermo Luis Vilte

EJECUTIVOS

GERENTE GENERAL:

Sr. Ricardo Antonio Aversano

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Sr. Rodrigo Ces Gómez

GERENTE COMERCIAL:

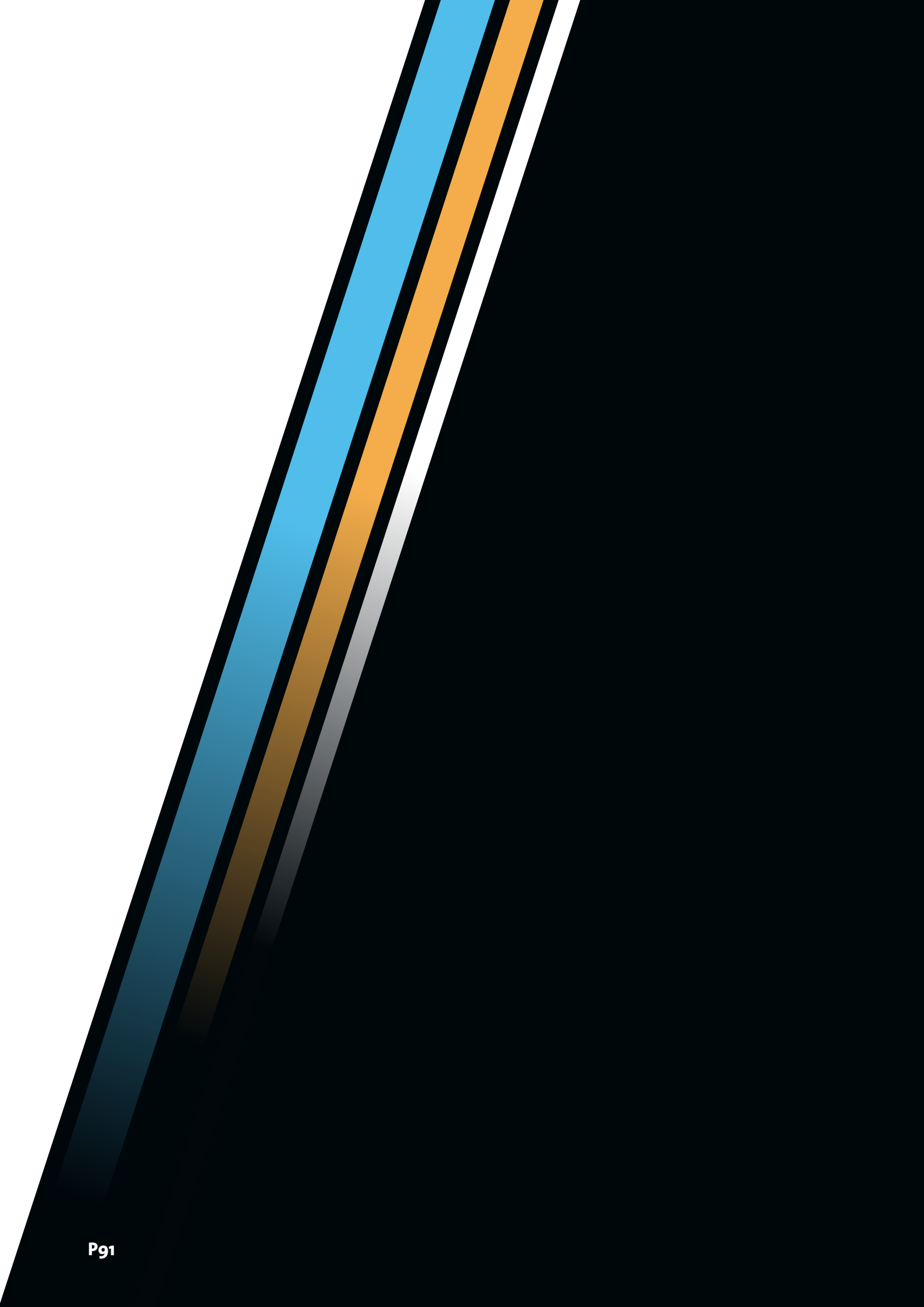
Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

GERENTE TÉCNICO:

Sr. Eduardo Román

SIEMPRE ESTAMOS





MEMORIA 2017



SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. (EJSED SA)

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 19555 (t.o. 1984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una ganancia de \$ 22.703.914 y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 14 de noviembre de 2016, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Adolfo Pagliarulo, Horacio Cristiani, Hugo Gaido, Rafael Salas Cox, Miguel Sostres, Gonzalo Ignacio Soto Serdio y Rodrigo Sueiro y Sueiro. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Oscar Ruben Nistal, Uriel O'Farrell y Karina Fabiola Solano.

Audidores Externos

Actuó como auditor externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2017, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

GESTIÓN DE LA EMPRESA

RESEÑA

El ejercicio 2017 representó para EJSED SA la evolución operativa de las unidades de gestión que la conforman y el afronte de nuevos desafíos en línea con las políticas energéticas que lleva a cabo el Gobierno Provincial.

De este modo, la finalización de este ejercicio encontró a la Compañía operando:

- En el ámbito provincial, en el Mercado Eléctrico Disperso, conformado por los usuarios servidos por Sistemas Fotovoltaicos Individuales,
- En el Mercado Eléctrico Mayorista, como Agente Generador para las Centrales HIDROELÉCTRICA REYES e HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS y
- En el Sistema Aislado Provincial, como proveedor de servicios de logística de combustibles y generación térmica e híbrida en 13 pequeñas localidades dispersas que quedaron pendientes de interconexión.

El gerenciamiento de EJSED SA se mantiene concentrado en la Gerencia General de EJE SA y la gestión de las unidades de negocio bajo la órbita de la Gerencia Comercial de EJE SA.

UNIDAD DE NEGOCIO REGULADO

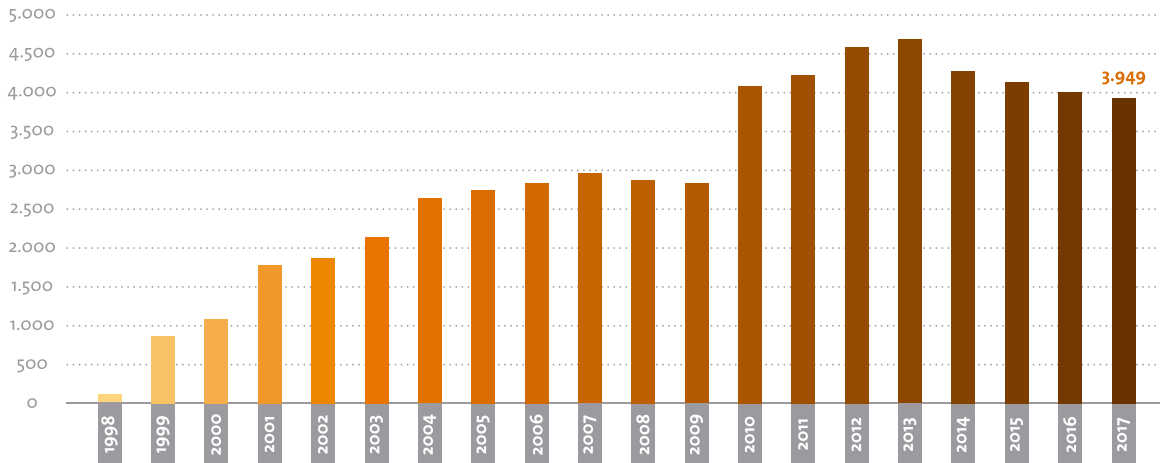
OPERACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO DISPERSO

La actividad regulada por Contrato de Concesión, quedó circunscripta a la atención del Mercado Eléctrico sin Redes, caracterizado éste por casi 4.000 equipos individuales de generación de base fotovoltaica.

GESTIÓN COMERCIAL

En el año 2017, se distribuyó energía eléctrica a 3.949 usuarios dispersos, totalizando una potencia instalada de 0,4049 MWp. Se incluyen cuarenta y dos (42) establecimientos escolares primarios donde el servicio se brinda en Corriente Continua y en Corriente Alterna. Este número representa una disminución de 85 usuarios (-2,1%) respecto al año anterior, debido a bajas de servicios debido a conexiones al servicio suministrado por EJE SA, a obras de extensión de redes y a la emigración de usuarios a los centros poblados.

HISTORIAL DEL N° DE CLIENTES DISPERSOS



ACTUALIZACIONES DEL CUADRO TARIFARIO

Las tarifas del servicio, tal cual lo indicado en el Contrato de Concesión, fueron ajustadas en los meses de mayo (Resolución SUSEPU N° 138/17) y noviembre (Resolución SUSEPU N° 232/17), resultando una actualización anual del 20,1%.

VISITAS OBLIGATORIAS

Se continúa con la operatoria comercial de los promotores zonales de servicio, en cuanto a las visitas personalizadas a cada uno de los domicilios para entrega de facturas, cobranzas y recolección de novedades del estado de conservación del equipamiento fotovoltaico.

GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA

En función de la pérdida creciente de usuarios, que por diversas causas han solicitado su baja del servicio, se ha implementado un sistema dedicado a usuarios potenciales situados en la misma ruta de los promotores, a los que se deriva el servicio utilizando el mismo equipo recuperado de bajas de servicios. Este hecho, ha permitido sostener el

padrón de usuarios conforme al valor indicado en el gráfico anterior.

En cuanto a la gestión técnica, se ejecutaron tareas de reparación y mantenimiento de instalaciones de escuelas que poseen servicio en corriente alterna. Se ha dado especial atención a aquellas incluidas en los planes de conectividad. Se ha dado prioridad a solicitudes del Gobierno Provincial en cuanto al abastecimiento de la nueva Escuela Secundaria en Vizcarra (Departamento Humahuaca) y de la Escuela N° 462 Lipán de Moreno (Departamento Tumbaya).

GESTIÓN AMBIENTAL

Se la realiza en el marco de la Ley N° 24.501 de Residuos Peligrosos, efectuando la entrega a una firma local de baterías solares retiradas del servicio durante el año, cumplimentando los manifiestos obligatorios tramitados ante la Dirección de Medio Ambiente de la Provincia.

Se obtuvo la renovación anual del Certificado Ambiental Anual como Generador de Residuos ante la Dirección Provincial de Calidad Ambiental para el cumplimiento de los Manifiestos de la ley.

UNIDADES DE NEGOCIOS NO REGULADOS

Los negocios no regulados han pasado a representar una porción importante de la operatoria normal de la Compañía. Dos de las unidades de negocio conformadas, se desarrollan en el Mercado Eléctrico Mayorista, y otra, como proveedora de servicios de generación térmica e híbrida.

Las unidades que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista han recibido un impacto favorable, que todavía dista con el precio de mercado, con la Resolución SE N° 19/2017, a través del nuevo esquema de remuneración de sus actividades específicas. En efecto, la nueva forma de remunerar privilegia la potencia disponible de la central, no así la energía generada y establece remuneraciones en dólares estadounidenses que propicia la estabilidad de los ingresos en el contexto de la inflación argentina de dos dígitos.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA REYES

Es una Central de pasada, con dos ruedas Pelton totalizando 7,2 MW. Desde mayo de 2011, opera en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ejerciendo EJSEDA SA la

operación técnica y su representación legal, y EJE SA, la Prestación de la Función Técnica del Transporte y la Gestión Comercial.

PRODUCCIÓN

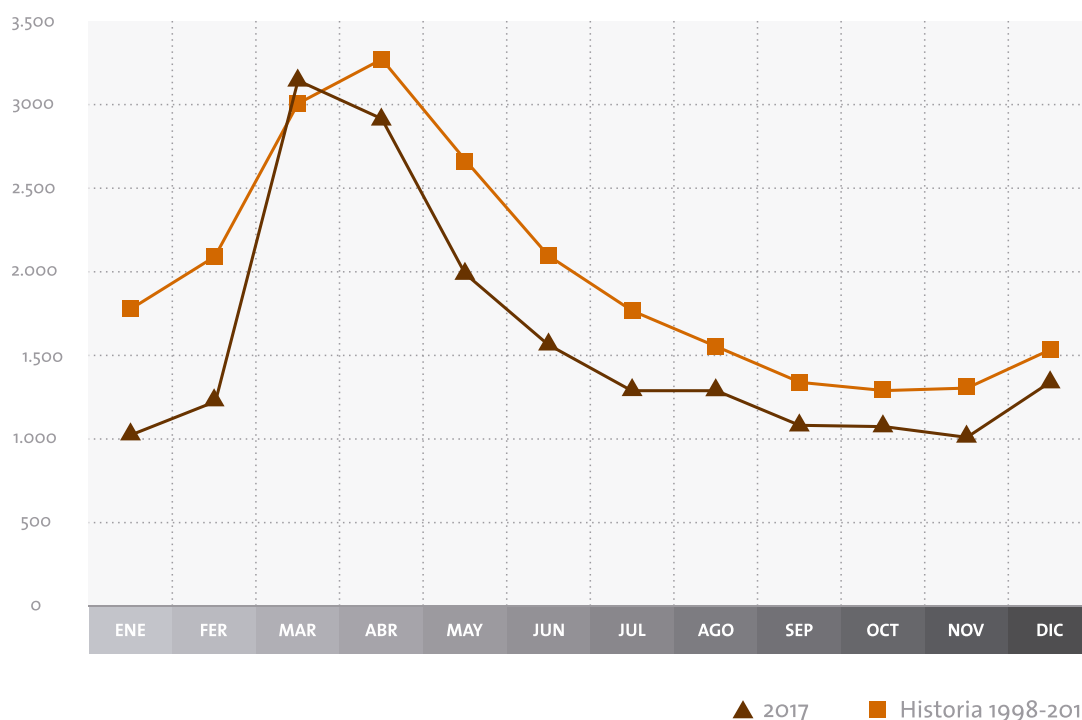
La producción alcanzó los 19 GWh/año que frente a los 23,7 GWh/año de la serie 1998 – 2017, significa una disminución del 20%, lo que pone de manifiesto una baja disponibilidad hídrica de la cuenca y una disminución del rendimiento de las ruedas Pelton en función del desgaste de las cucharas por el efecto abrasivo de las aguas.

El gráfico siguiente muestra el perfil anual de energía producida y su comparación con la serie 1998-2017.

MANTENIMIENTO

Las actividades realizadas en el ejercicio 2017, tienen como eje la experiencia del desprendimiento de volúmenes mayores de hormigón retenidos, en forma providencial, en el conjunto aguja tobera de un grupo. Este hecho disparó la necesidad de arbitrar la repetición de hechos similares a través del siguiente esquema de acciones.

Compra [GWh/año]



Gestión de activos de conducción:

- **Túnel.** Se mantienen trampas de áridos que, se ha demostrado, se generan dentro del mismo túnel. A través de ellas, se ha reducido la erosión del conjunto de agujas – toberas y con ello su incidencia en cucharas de rueda Pelton.
- **Tubería de presión.** Se incorporó una trampa de áridos de última instancia a la salida de cámara de carga con la finalidad de capturar los desprendimientos de hormigón de mayor volumen, generados dentro del túnel.
- **Válvula esférica del grupo 1.** Se procedió a la reparación integral de a través de empresa metalme-cánica especialista. A fines de Diciembre se procedió a su montaje y puesta en servicio.

Gestión del entorno:

- **Control de laderas.** Se mantiene una línea sostenida de controles de laderas sobre arroyos “Aguas Calientes”, “Toma Chica” y “Galarza”. Los trabajos efectuados están cumpliendo su objetivo, que es mantener los flujos de áridos y sedimentos en sus respectivas laderas y, de esa manera, evitar que alcancen el cauce de los arroyos.

Servicios auxiliares:

- **Ferrovías y cables de sistema.** Se efectuaron revisiones, con énfasis en los días de mayores temperaturas y los respectivos mantenimientos.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS

Desde el 19 de junio de 2015, se incorporó a la operación de EJSED SA el Complejo Hidroeléctrico Las Maderas – La Ciénaga, procediéndose a la gestión del cambio de titularidad en el Mercado Eléctrico Mayorista de la mencionada Central, la cual es reconocida bajo la operación de la Compañía a partir de la fecha señalada.

Sin embargo, recién en agosto de 2016, la Secretaría de Energía de la Nación, dicta la Resolución SE N° 248/2016 que habilita a EJSED SA a actuar, con carácter provisorio, como AGENTE GENERADOR del MEM por la CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS hasta el 31 de diciembre de 2018.

BREVE DESCRIPCIÓN

La Central Hidroeléctrica Las Maderas, es el activo eléctrico principal del Complejo Hidroeléctrico Las Maderas y es una Central del tipo “de embalse”. Sus instalaciones se encuentran limitadas aguas arriba por el embalse Las Maderas y aguas abajo por el embalse compensador Cata-montaña. Está constituida por dos equipos de generación de 15 MW cada uno y su diseño responde a una central de pico.

DESPACHO

El despacho de la Central Hidroeléctrica Las Maderas, se ajusta al Plan de Embalse del Dique Las Maderas (2015-2016) de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos (DPRH) de la Provincia de Jujuy. Dicho plan atiende las premisas de seguridad de llenado del embalse, con el objetivo de lograr la mayor volumetría admisible y un correcto funcionamiento de la Obra Principal. Para ello, se respetan gradientes diarios y horarios. Luego en forma semanal la DPRH asigna el volumen de despacho teniendo en cuenta cubrir el volumen de agua para la demanda de agua potable y el riego en la región agrícola, 20.000 ha de tabaco, caña de azúcar y frutihorticultura, del valle de los Pericos.

Durante 2017, la central se vio impactada en forma positiva por la puesta en servicio del denominado Canal Intervalles, obra de 11 km de longitud y caudal de 8 m³/seg que transita en forma paralela al cauce del río Perico para desaguar luego de la convergencia de los ríos Grande y Perico, esto es en la cabecera del área cañera de la provincia.

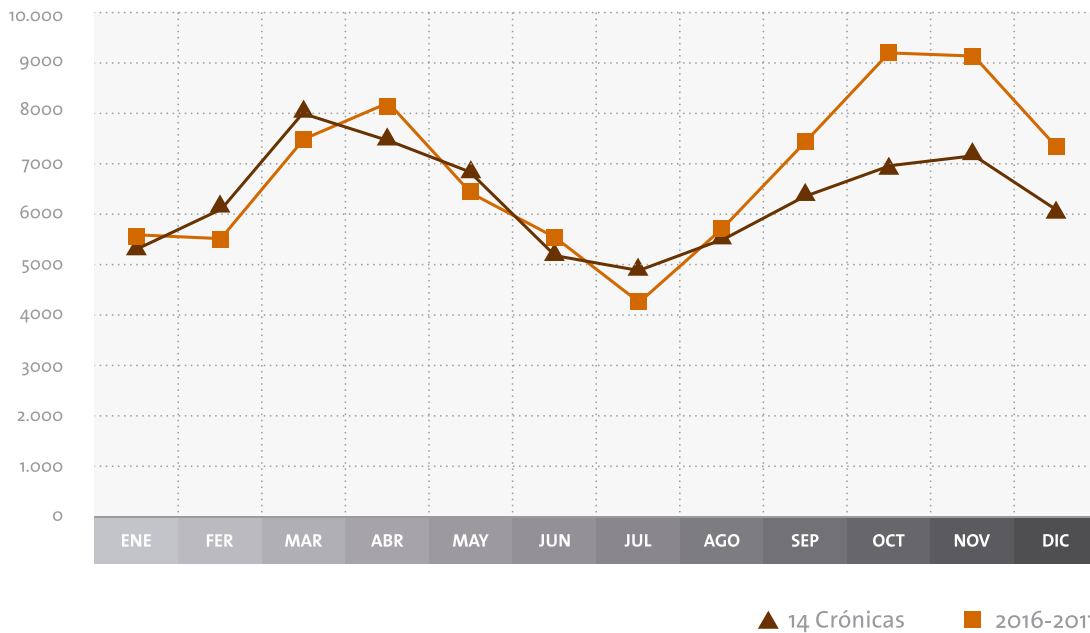
Los estudios dan cuenta de un mejor uso de los recursos hídricos al minimizar las pérdidas por infiltración que se producen en el cauce natural. Durante el período Septiembre – Diciembre de 2017, la Autoridad de Aguas ordenó la transferencia de agua de riego desde Las Maderas al área cañera a través del mencionado canal Intervalles, lo que permitió un incremento en la generación entre un 8% y un 15% en dicho periodo.

PRODUCCIÓN 2017

La producción ascendió a 86,5 GWh/año que supera en un 11,6% a la producción promedio de las 14 crónicas dispo-

nibles (76,5 GWh/año), El factor de planta del ejercicio fue 32,93% que supera el promedio que es de 29,51%.

Estacionalidad en MWh/mes



LA OPERACIÓN

Durante el año 2016 se registraron diecisiete salidas imprevistas de la Central que representan casi 17:38 horas de indisponibilidad forzada.

Su clasificación según el origen cuatro salidas se deben a fallas en los sistemas de regulación de velocidad de las máquinas y una falla rotórica del Generador 1 por baja aislación. Las doce restantes se deben a fallas fugitivas ocurridas en el sistema de transporte cuyo recierre tripolar aísla en forma instantánea a la central, provocando la salida de servicio.

MANTENIMIENTO

En línea con las consignas de operar las instalaciones con las máximas condiciones de seguridad, en el ejercicio, se ejecutaron trabajos de mantenimiento de instalaciones hidromecánicas en torre de compuertas y de exploración

subacuática de instalaciones de operación, actualmente inundadas, a los efectos de realizar la planificación de los trabajos a efectuar para la recuperación de la funcionalidad de las instalaciones del edificio. Con estas instalaciones en condiciones operativas, se podrá ejecutar un plan de mantenimiento definitivo del equipamiento de la Central.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL

En el ejercicio, las ventas se realizaron exclusivamente en el mercado spot en función del mantenimiento de restricciones establecidas por la normativa actual que inhibe su participación en el Mercado a Término.

De este modo los ingresos de la unidad operativa se encuentra regulados por la Resolución SE N°19/2017. El precio medio es de 635 USD/MWh, cuya dolarización a una tasa de cambio de 18,9 \$/USD (a fines de diciembre 2017) implican un precio medio de 33,6 USD/MWh.

SERVICIOS DE GENERACIÓN TÉRMICA E HÍBRIDA

Como es de conocimiento, las localidades del ex MED con redes han pasado a estar operadas por EJE SA. Por tal motivo, EJSEDSA solo ejerce funciones técnicas por cuenta y orden de actual Concesionaria. En ese sentido al cierre del ejercicio las localidades dispersas, con autogeneración han quedado reducida a trece. Las mismas implican, el servicio para 1.200 familias, que poseen una demanda máxima de 0,5 MW.

También en línea con la Política Provincial relacionada con las Energías Renovables, se participó en forma activa en: a) la instalación de campos solares en el evento TECNÓPOLIS (Buenos Aires), FERINOA (Salta), y b) el servicio en Corriente Continua para iluminación a LED al parque de carrozas de colegios de estudios secundarios participantes de Fiesta Nacional de los Estudiantes.

RESTO DE ACCIONES

Susques: se implementó la readecuación de Generación con Automatismo para servicio en paralelo de los tres grupos de esa central Scania 400 KVA, Scania 500 KVA y Perkins 505 KVA.

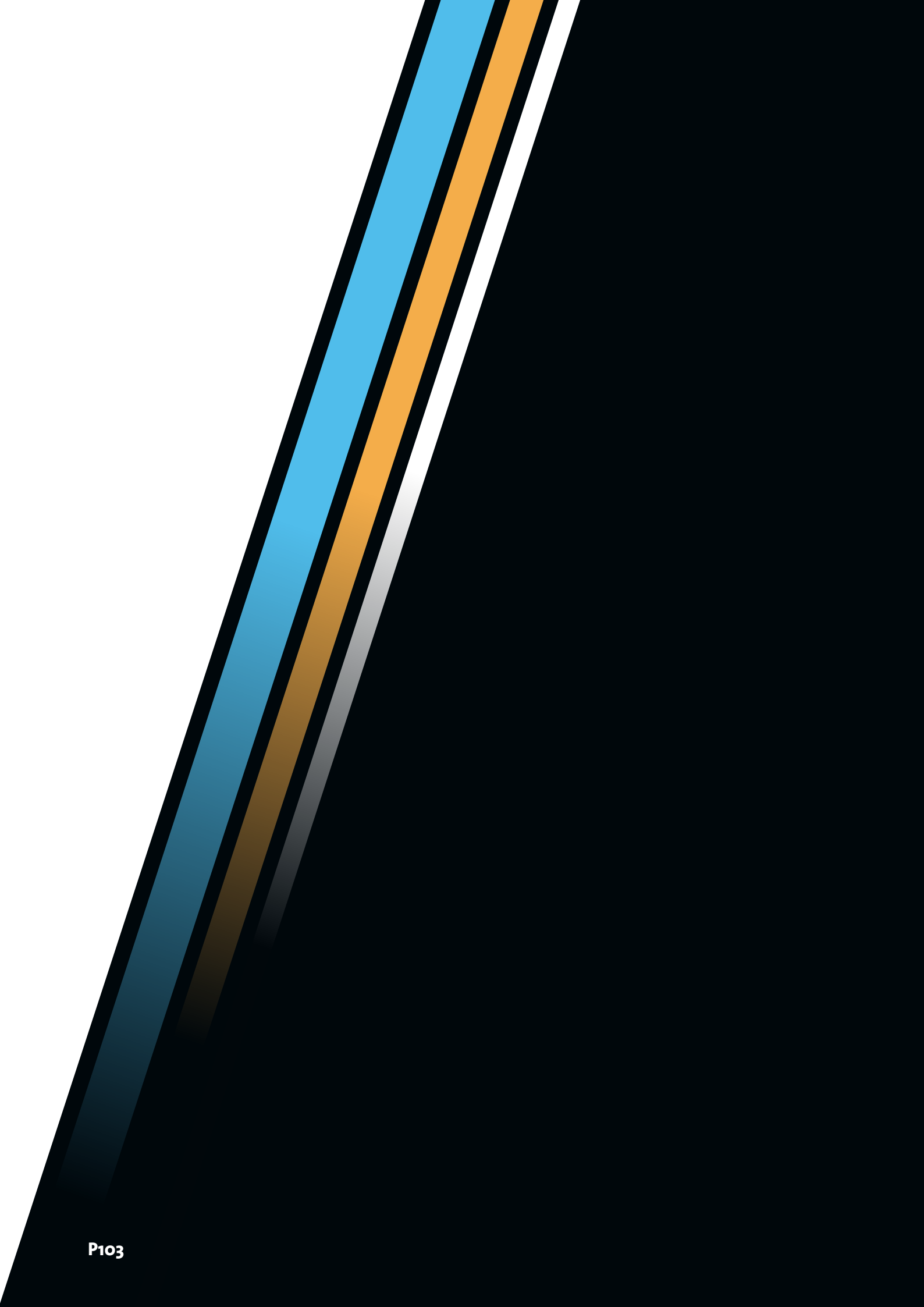
Se construyó una nueva cañería para la distribución del combustible de generación entre las cisternas subterráneas y los equipos de generación en cumplimiento a las observaciones de la Subsecretaría de Combustibles de la Nación para la renovación de habilitación anual.

Valle Grande: se realizan reparaciones del sistema hidráulico que incluye a la toma de agua, cañería de conducción y pileta de carga.



SIEMPRE ESTAMOS





BALANCE 2017



EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS SOCIEDAD ANÓNIMA (EJSED SA)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, presentados en forma comparativa
Ejercicio económico N° 22
Expresado en pesos

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal :

Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina

Actividad principal de la Sociedad:

Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica dispersa

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

19 de junio de 1996

Fecha de vencimiento del estatuto:

19 de junio de 2095

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

2961/211-E-95

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CANTIDAD DE ACCIONES	TIPO	N° DE VOTOS QUE OTORGA CADA UNA	SUSCRITO (PESOS)	INTEGRADO (PESOS)
22.667	Clase A, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	22.667	22.667
17.333	Clase B, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	17.333	17.333
4.444	Clase B, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	4.444	4.444
44.444			44.444	44.444

Denominación de la Sociedad controlante:

Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)

Domicilio legal:

Av. Mayo 651 Piso 3° of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad controlante:

Inversión y financiación

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:

60%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN PESOS)

	NOTAS	POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Ingresos por ventas	15	153.195.086	121.374.505
Costo de ventas	16	(107.857.375)	(90.088.596)
CINIIF 12			
Ingresos por servicios de construcción	3.3.1	1.641.337	577.778
Costos por servicios de construcción	3.3.1	(1.641.337)	(577.778)
Resultado bruto		45.337.711	31.285.909
Gastos de administración	16	(5.682.659)	(4.984.493)
Gastos de comercialización	16	(3.682.636)	(1.573.761)
Otros ingresos operativos	21	107.376	1.540.337
Resultado operativo		36.079.792	26.267.992
Ingresos financieros	22	487.989	157.193
Gastos financieros	22	(104.316)	(4.194.440)
Otros resultados financieros, netos		-	143
Resultado financiero neto	22	383.673	(4.037.104)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		36.463.465	22.230.888
Impuesto a las ganancias	23	(13.759.551)	(7.780.761)
Ganancia del ejercicio		22.703.914	14.450.127
Otros resultados integrales			
<i>Ítems que no pueden ser reciclados a través del estado de resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal	23	(3.162.401)	(1.023.407)
Impuesto a las ganancias	23	1.094.295	358.192
Otros resultados integrales del ejercicio		(2.068.106)	(665.215)
Ganancia integral del ejercicio		20.635.808	13.784.912

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN PESOS)

	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Activo			
Activo no corriente			
Activos intangibles	8	14.025.163	12.808.831
Activo por impuesto diferido	19	4.067.837	3.094.438
Otros créditos	7	-	-
Créditos por ventas	7	17.932.496	17.610.292
Total activo no corriente		36.025.496	33.513.561
Activo corriente			
Existencias		16.975	33.934
Otros créditos	7	10.185.207	2.895.134
Créditos por ventas	7	50.932.176	42.630.166
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	1.034.557	1.700.876
Total activo corriente		62.168.915	47.260.110
Total activo		98.194.411	80.773.671

Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social	10	44.444	44.444
Ajuste del capital social		53.211	53.211
Reserva facultativa		28.166.202	13.716.075
Reserva legal		24.414	24.414
Otros resultados integrales		(2.323.662)	(255.556)
Resultados no asignados		27.166.045	18.912.258
Total patrimonio		53.130.654	32.494.846
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Préstamos	13	-	-
Beneficios de la terminación de la relación laboral	20	10.332.153	5.236.824
Total pasivo no corriente		10.332.153	5.236.824
Pasivo corriente			
Deudas comerciales y otras deudas	11	15.707.658	28.621.192
Préstamos	13	-	44.847
Beneficios de la terminación de la relación labo	20	551.866	634.533
Remuneraciones y cargas sociales	12	11.169.254	8.644.769
Impuesto a las ganancias corriente		6.318.707	4.166.247
Deudas fiscales	14	984.119	930.413
Total pasivo corriente		34.731.604	43.042.001
Total pasivo		45.063.757	48.278.825
Total patrimonio y pasivo		98.194.411	80.773.671

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(EXPRESADO EN PESOS)

	CAPITAL		RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DEL CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS		
Saldos al 1 de enero de 2016	44.444	53.211	24.414	9.360.204	8.818.002	409.659	18.709.934
Asamblea General Ordinaria del 06.04.16 Constitución de reservas	-	-	-	4.355.871	(4.355.871)	-	
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	14.450.127	(665.215)	13.784.912
Saldos al 31 de diciembre de 2016	44.444	53.211	24.414	13.716.075	18.912.258	(255.556)	32.494.846
Asamblea General Ordinaria del 06.04.17 Constitución de reservas	-	-	-	14.450.127	(14.450.127)	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	22.703.914	(2.068.106)	20.635.808
Saldos al 31 de diciembre de 2017	44.444	53.211	24.414	28.166.202	27.166.045	(2.323.662)	53.130.654

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(EXPRESADO EN PESOS)

	NOTAS	EJERCICIO FINALIZADO AL	
		31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del ejercicio		22.703.914	14.450.127
Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo:			
Amortización de activos intangibles	8	425.005	377.156
Provisión para deudores incobrables	7	116.008	78.613
Planes de beneficios al personal	20	2.552.470	1.158.047
Planes de beneficios al personal	22	21.894	63.691
Impuesto a las ganancias devengado	23	13.759.551	7.780.761
Diferencia de cambio		-	(143)
Intereses con partes relacionadas y otros	22	82.422	4.130.749
Otros ingresos financieros	22	(487.989)	(157.193)
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en deudas comerciales y otras cuentas por cobrar		(15.624.729)	(17.900.772)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(12.913.534)	(4.691.609)
Variación en remuneraciones y cargas sociales		2.524.485	1.793.006
Variación en deudas fiscales		(5.432.334)	(1.952.234)
Variación en beneficios al personal		(702.209)	(166.164)
Variación en inventarios		16.959	(17.077)
Impuesto a las Ganancias pagado		(6.000.154)	(3.374.390)
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas		1.041.759	1.572.568
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de intangibles	8	(1.641.337)	(577.778)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(1.641.337)	(577.778)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de préstamos	13	-	-
Pago de préstamos	13	(44.847)	(262.947)
Intereses pagados	13	(21.894)	(65.090)
Flujo neto de efectivo originado por actividades de financiación		(66.741)	(328.037)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(666.319)	666.753
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.700.876	1.034.123
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		1.034.557	1.700.876
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(666.319)	666.753

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(EXPRESADO EN PESOS, EXCEPTO MENCIONES ESPECÍFICAS)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como la "Sociedad" o EJSED SA) fue creada el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la Provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4.879 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatizaciones los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y los sistemas eléctricos dispersos, que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de EJSED SA se iniciaron el día 2 de diciembre de 1996.

La distribución de electricidad fue encomendada, a través de un Contrato de Concesión que suscribió, el Poder Ejecutivo Nacional, a EJSED SA, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales números 4.879 y 4.888.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia.

El plazo de concesión fue subdividido en períodos de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1° de diciembre de 2012.

Finalizado el plazo de concesión, la concedente llamará a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del total de las acciones de una nueva sociedad, a la que se le otorgará una concesión por igual plazo y de características similares a la otorgada a la Sociedad y a la que le serán transferidos los bienes afectados a la prestación del

servicio público.

La Sociedad recibirá por los bienes, el importe que se obtenga por la venta de las acciones de la nueva Sociedad concesionaria del servicio público, una vez deducidos los créditos que por cualquier concepto tenga la concedente contra la Sociedad.

1.1 MARCO REGULATORIO

A continuación se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJSED SA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4888 (MARCO REGULADOR DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) N° 4937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4879 y cctes.) y las normativas dictadas por las autoridad provincial de contralor (SUSEPU).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

Respecto a la generación de energía eléctrica, la Central Hidro Reyes, empieza a operar en el Mercado Eléctrico Mayorista en el marco de la Resolución SE N° 155/2011, publicada en el Boletín Oficial del 6 de mayo de 2011, que autoriza el ingreso como AGENTE GENERADOR del MERCADO ELÉCTRICO MAYO-

RISTA (MEM) a la EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS SOCIEDAD ANÓNIMA (EJSED SA) para su CENTRAL HIDROELÉCTRICA.

En el mismo sentido el 19 de junio de 2015, se incorporó a la operación de EJSED SA el Complejo Hidroeléctrico Las Maderas – La Ciénaga, procediéndose a la gestión del cambio de titularidad en el Mercado Eléctrico Mayorista. En agosto de 2016, la Secretaría de Energía de la Nación, dictó la Resolución SE N° 248/2016 que habilita a EJSED SA a actuar, con carácter provisorio, como AGENTE GENERADOR del MEM por la CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS hasta el 31 de diciembre de 2018.

Ambas centrales operan de acuerdo a las normas establecidas en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista)

3 de enero de 2013, aprobó el respectivo Cuadro Tarifario.

Durante el año 2016 y 2017, el Ente Regulador aprobó la totalidad de los ajustes de costos presentados de acuerdo a lo establecido por contrato de concesión.

Adicionalmente a esto, la Dirección de la Sociedad implementó desde el año 2009 una serie de nuevos negocios no regulados, entre los que se destacan la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Reyes, la gestión de abastecimiento del gas de la Central Agua Chica y La Quiaca, controles de mediciones y gestión ante proveedores y transportistas de gas, Operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Las Maderas, entre otros.

La aplicación de lo dispuesto en los párrafos anteriores produjo mejoras sustanciales en la ecuación económica-financiera de la Sociedad.

1.1.2 Contexto económico

Con motivo de la revisión tarifaria periódica prevista en el artículo 32 del Contrato de Concesión y de la Resolución N° 717 – Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SUSEPU) -2010 que establece los Términos de Referencia, EJSED SA efectuó con fecha 3 de febrero de 2012 la presentación de la propuesta de cuadro tarifario para someterla a consideración de la SU.SE.PU.

Por Resolución N° 33-SU.SE.PU.-2012 de fecha 7 de febrero de 2012, el Directorio de la SUSEPU resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 23 de marzo de 2012 y por Resolución N° 067-SUSEPU -2012 de fecha 28 de febrero de 2012, el Directorio resolvió prorrogar el llamado a Audiencia Pública para el día 14 de abril de 2012, con la finalidad de permitir una mayor difusión y concurrencia de los usuarios y así poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por EJSED SA a regir en el quinquenio diciembre 2012 a noviembre a 2016.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 144 del 13 de junio de 2012, el Ente Regulador fijó el Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el segundo período de gestión. Como resultado, la Resolución N° 005-SUSEPU-2013 del

1.1.3 Otros aspectos

Bienes cedidos: Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a EJSED SA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 REQUERIMIENTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argen-

tina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado la primera fase de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” a la fecha de transición.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de ciertos activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2018.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

3.1 EMPRESA EN MARCHA

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

3.2 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

3.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa

acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración la inconsistencia de los datos de inflación publicados, la tendencia decreciente de inflación y que el resto de los indicadores no dan lugar a una conclusión definitiva, la Dirección entiende que no existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2017. Por lo tanto, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29 en el ejercicio corriente.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Otros resultados financieros, netos".

3.3. ACTIVOS INTANGIBLES

3.3.1 Derechos por concesión

El 30 de noviembre de 2006, el CINIIF emitió la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", que se ocupa del tratamiento contable que debe aplicar el

concesionario en materia de acuerdos de concesión para la prestación de servicios públicos. Estas interpretaciones determinan las características comunes de los acuerdos de concesión.

(a) la parte que concede el acuerdo de servicio (la concedente) es una entidad del sector público, incluyendo a los organismos gubernamentales, o bien una entidad del sector privado en la que se ha delegado la responsabilidad del servicio.

(b) el operador es responsable al menos de una parte de la gestión de la infraestructura y servicios relacionados y no actúa simplemente como un agente por cuenta de la concedente.

(c) el contrato establece los precios iniciales que debe recaudar el operador y regula las revisiones de precios durante el período de acuerdo del servicio.

(d) el operador está obligado a entregar la infraestructura a la concedente en unas condiciones especificadas al final del período del acuerdo, sin contraprestación o con una contraprestación pequeña, independientemente de cuál haya sido la parte que la haya financiado inicialmente.

Para que un acuerdo esté dentro del alcance de la CINIIF 12, el uso de la infraestructura debe ser controlado por el otorgante de la concesión. Este requisito se cumple cuando:

a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y

b) la concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo la CINIIF 12, la infraestructura alcanzada por esta interpretación no debe ser reconocida dentro de "Propiedad, plantas y equipos" por el concesionario porque el acuerdo de concesión de servicios no le transfiere el derecho a controlar el uso de dicha infraestructura. Por el contrario, como contrapartida por sus servicios de construcción o adquisición, el concesionario debe reconocer un activo financiero y/o un activo intangible.

El activo intangible se reconoce cuando el concesionario tiene derecho a cobrar del sector público por el uso de los activos, y cuando los usuarios tienen la responsabilidad primaria de pagar al concesionario por los servicios.

EJSED SA es titular de la concesión para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de Jujuy. De acuerdo con lo establecido en dicha concesión, la autoridad de concesión controla los servicios que se prestarán y sus precios, y mantiene un interés significativo en la infraestructura al final del período de concesión. Dado el derecho a cobrar tarifa a los usuarios por la distribución de electricidad que le otorga el contrato de concesión a EJSED SA, la Sociedad reconoce un activo intangible.

El activo intangible resultante se amortiza linealmente a lo largo del plazo de duración de la concesión.

La Sociedad debe registrar los ingresos por servicios relacionados con la construcción de incrementos de la estructura para el concedente y así como sus costos en el estado de resultado integral. Por otra parte, dichos incrementos deben ser reconocidos en el Estado de situación financiera como un activo intangible, dado que la Sociedad tiene el derecho de cobrar una tarifa a los usuarios por estas inversiones. Todas aquellas erogaciones que no constituyen un incremento de la estructura serán imputadas al resultado del ejercicio.

Al final del contrato de concesión EJSED SA tiene derecho al cobro de un importe a ser determinado en tal fecha. Dado la incertidumbre respecto de las condiciones y cuantía de este monto, no se ha reconocido a la fecha ningún activo financiero por este derecho.

3.3.2 Desvalorización de activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen

obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

EJSED SA considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

3.4 ACTIVOS FINANCIEROS

3.4.1 Clasificación

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización y, por lo tanto, son objeto de un test de recuperabilidad anual, como mínimo.

La Sociedad no poseía activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2017 y 2016. La Sociedad no ha identificado indicadores de deterioro y, por lo tanto, no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado y (ii) activos financieros a valor razonable. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados. EJSED SA no posee activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

■ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

■ Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes

debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar el crédito en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

3.4.2 Reconocimiento y valuación

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en

instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

3.5 COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.6 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

- (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
- (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado integral.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral.

3.7 INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a materiales y repuestos y son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método Precio Promedio Ponderado (PPP). El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta

en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

La Sociedad clasifica a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

3.8 CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS NO FINANCIEROS

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

3.9 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.10 PRÉSTAMOS

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transacción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.

3.11 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

3.12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

3.12.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a la ganancia del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido

se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos corrientes por su importe neto.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos si correspondiese, la tasa impositiva que se espera esté en vigencia al momento de su reversión o utilización considerando las normas vigentes en cada país a la fecha de los presentes estados financieros individuales.

3.12.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad

en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad no posee saldos de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

3.13 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

3.13.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

3.13.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la

unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

3.14 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente,

surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

3.15 SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

Los créditos y deudas con las sociedades controladas, las controlantes y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

3.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcanzan determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

(a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que

comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

(b) Ingresos por generación de energía

Los ingresos de generación son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

El criterio de reconocimiento de ingresos consiste en reconocer los ingresos provenientes de la actividad de generación de energía eléctrica por el método del devengado, comprendiendo la potencia puesta a disposición y la energía generada.

3.17 PATRIMONIO

Las partidas del patrimonio neto fueron determinadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

(e) Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

3.18 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF

Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2017 y han sido adoptadas por la Sociedad.

■ NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”: fue modificada en enero de 2016. Se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios derivados de flujos de efectivo, tales como las utilidades de los fondos y las amortizaciones de préstamos; y los cambios que no implican flujos de efectivo, tales como adquisiciones, ventas y diferencias de cambio no realizadas. Es aplicable para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implica nuevas revelaciones.

■ NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: fue modificada en enero de 2016, para clarificar los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones aclaran cómo contabilizar el impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y ese valor razonable se encuentra por debajo de la base imponible del activo. Las modificaciones también aclaran otros aspectos relacionados con la contabilización de activos por impuestos diferidos. Las modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

■ NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”: fue emitida en el mes de mayo de 2014 y posteriormente en el mes de septiembre de 2015, se modificó la entrada en vigencia para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero 2018. Trata los principios para el reconocimiento de ingresos y establece los requerimientos de información sobre la naturaleza, monto, calendario e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes. El

principio básico implica reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho. La Sociedad efectuó el análisis y concluyó que su aplicación no tiene impacto significativo en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

■ NIIF 9 “Instrumentos financieros”: fue modificada en el mes de julio de 2014. La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad ha adoptado la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición y efectuó el análisis sobre la segunda y tercera fase y concluyó que su aplicación no tiene impacto significativo en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

■ NIIF 16 “Arrendamientos”: fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de su aplicación en los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad.

■ CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y Contraprestaciones anticipadas”: emitida en diciembre de

2016. La interpretación aborda la determinación de la “fecha de transacción” que determina el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento de un activo, gasto o ingreso relacionados con una entidad que haya recibido o pagado un adelanto en moneda extranjera. La fecha de transacción es la fecha en que se reconoce el activo o pasivo no monetario derivado de la recepción o pago del anticipo. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implica nuevas revelaciones.

■ NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: fue modificada en Junio de 2016, para clarificar las bases de medición para los pagos basados en acciones liquidables en efectivo y la contabilización de las modificaciones que cambian una retribución de liquidable en efectivo a ser liquidable con instrumentos de patrimonio. Se introduce una excepción a los principios de la NIIF 2 que consiste en requerir que una retribución sea tratada como liquidable en su totalidad con instrumentos de patrimonio, cuando un empleador esté obligado a retener un monto por la obligación fiscal del empleado asociada con el pago basado en acciones, y deba pagar ese monto a la autoridad fiscal. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implica nuevas revelaciones.

■ Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014-2016: las modificaciones fueron emitidas en diciembre de 2016 y resultan aplicables para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

■ NIIF 17 “Contrato de Seguros”: emitida en mayo 2017, reemplaza a la NIIF 4, introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15.

La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la NIIF 17, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

■ CINIIF 23 “Posiciones impositivas inciertas de Impuesto a las ganancias”: emitida en junio 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 que clarifica la aplicación de IAS 12 con respecto a la existencia de posiciones impositivas inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias. De acuerdo con la interpretación, una entidad debe asumir que la autoridad fiscal examinará las posiciones inciertas y tiene pleno conocimiento de toda la información relevante relacionada al evaluar el tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a los ejercicios iniciados a partir del 1ro de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada.

La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la CINIIF 23, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto

a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambios en el futuro cercano.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registraron pérdidas por deterioro.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se expone en la nota 7.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$ 0,4 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$ 0,4 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mer-

cado actuales. En la Nota 20 se incluye información adicional al respecto.

(e) Provisiones y contingencias

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimien-

tos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

(f) Provisión para deudores incobrables

La provisión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Activos financieros a costo amortizado		
■ Créditos por venta y otros créditos ⁽¹⁾	77.072.360	62.089.052
■ Efectivo y equivalentes de efectivo	1.034.557	1.700.876
Total	78.106.917	63.789.928

PASIVOS FINANCIEROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Pasivos financieros a costo amortizado		
■ Deudas comerciales y otras deudas ⁽²⁾	14.403.400	27.327.660
■ Préstamos (excluye arrendamientos financieros)	-	-
Total	14.403.400	27.327.660

(1) Se excluyeron los créditos fiscales y diversos, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las obras a transferir de terceros y diversos, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinados en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos financieros donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIC 17. Los arrendamientos financieros son excluidos del alcance de la NIIF 7, por lo tanto, se muestran por separado.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	TOTAL
Ingresos por intereses	487.989	-	487.989
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	(97.650)	(97.650)
Total	487.989	(97.650)	390.339

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	TOTAL
Ingresos por intereses	157.193	-	157.193
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	(4.152.747)	(4.152.747)
Diferencia de cambio	143	-	143
Total	157.336	(4.152.747)	(3.995.411)

7. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
No corrientes		
Diversos	-	-
AFIP - IVA saldo a favor	-	-
Total otros créditos no corrientes	-	-
Subsidios a cobrar SU.SE.PU	17.932.496	17.610.292
Total créditos por venta no corrientes, neto	17.932.496	17.610.292
Total créditos por venta y otros créditos no corrientes	17.932.496	17.610.292
Corrientes		
Créditos Fiscales	623.937	121.977
Diversos	1.353.582	924.563
Partes relacionadas	8.207.688	1.848.594
Total otros créditos corrientes	10.185.207	2.895.134
Deudores por ventas	35.381.210	28.718.724
Subsidios a Cobrar SUSEPU	16.153.824	14.398.558
Provisión para deudores incobrables	(602.858)	(487.116)
Total créditos por venta corrientes, neto	50.932.176	42.630.166
Total créditos por venta y otros créditos corrientes	61.117.383	45.525.300

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando

una tasa de descuento de mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas son los siguientes:

	PROVISIÓN PARA CRÉDITOS POR VENTA
Saldo al 1 de enero de 2016	408.751
Aumentos ⁽¹⁾	78.613
Importes utilizados	(248)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	487.116
Aumentos ⁽¹⁾	116.008
Importes utilizados	(266)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	602.858

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	DERECHOS POR CONCESIÓN
Importe neto en libros al 1 de enero de 2016	12.608.209
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	
Altas	577.778
Amortización	(377.156)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2016	12.808.831
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017	
Altas	1.641.337
Amortización	(425.005)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2017	14.025.163

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

ACTIVOS FINANCIEROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Efectivo en caja y bancos	793.496	1.105.198
Valores a depositar	241.061	595.678
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.034.557	1.700.876

10. CAPITAL SOCIAL

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2016, era el siguiente:

CAPITAL	VALOR NOMINAL (PESOS)
Acciones ordinarias Clase A	22.667
Acciones ordinarias Clase B	17.333
Acciones ordinarias Clase C	4.444
Total al 31 de diciembre de 2017	44.444
Total al 31 de diciembre de 2016	44.444

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2017 se compone de 44.444 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

11. DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Proveedores	6.930.541	16.422.362
Total deudas comerciales corrientes	6.930.541	16.422.362
Provisión gastos varios	2.824.040	3.935.130
Partes relacionadas	659.562	453.733
Obras a transferir de terceros	1.130.613	1.130.613
Fee Central Las Maderas	3.989.257	6.516.435
Otras	173.645	162.919
Total otras deudas corrientes	8.777.117	12.198.830
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	15.707.658	28.621.192

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

PASIVOS FINANCIEROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Retenciones y cargas sociales a pagar	1.815.269	1.357.347
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	8.461.789	6.685.791
Diversos	892.196	601.631
Total	11.169.254	8.644.769

13. PRÉSTAMOS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Préstamos con entidades financieras	-	-
Arrendamientos financieros	-	44.847
Total préstamos corrientes	-	44.847
Arrendamientos financieros	-	-
Total préstamos no corrientes	-	-
Total préstamos	-	44.847

Evolución de los préstamos es la siguiente:

	PRÉSTAMOS
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017	
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	44.847
Devengamiento de intereses	21.894
Pagos de intereses	(21.894)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta corriente	(44.847)
Importe en libros al 31 de diciembre de 2017	-
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	
Importe en libros al 1 de enero de 2016	309.193
Devengamiento de intereses	63.691
Pagos de intereses	(65.090)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta	(262.947)
Toma de préstamos	-
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	44.847

Las características principales del endeudamiento la Sociedad se describen a continuación:

Arrendamientos financieros:

	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	AMORTIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
-CMF	29,5%	Jun-17	Mensual	-	44.847

El valor razonable de los préstamos corrientes se aproxima a su importe en libros debido a que el impacto del descuento no es significativo.

La totalidad de los préstamos la Sociedad están denominados en Pesos Argentinos.

Arrendamientos financieros:

Durante el año 2017 la Sociedad no suscribió contratos de Leasing nuevos.

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Obligaciones por arrendamientos financieros		
Hasta un año	-	44.847
De uno a dos años	-	-
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos financieros	-	44.847

Las obligaciones por arrendamientos financieros suscriptas por la Sociedad se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre los activos serían restituidos al arrendador en caso de incumplimiento.

14. DEUDAS FISCALES

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	99.583	-
Retenciones y percepciones a pagar	306.274	356.210
Otros	578.262	574.203
Total deudas fiscales	984.119	930.413

15. INGRESOS POR VENTAS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Distribución de energía	19.561.525	16.638.365
Venta de energía C. H. Reyes	43.584.186	44.800.376
Venta de energía C. H. Las Maderas	57.417.412	31.638.314
Servicios facturados a EJESA	-	-
Gestión Combustible La Quiaca	3.700.621	3.185.621
Gestión Combustible Susques	28.927.263	25.107.056
Otros ingresos generados por la actividad	4.079	4.773
Total	153.195.086	121.374.505

16. GASTOS POR NATURALEZA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	COSTO DE VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
Compra de energía eléctrica	32.336.808	-	-	32.336.808
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	49.783.354	2.200.048	2.634.796	54.618.198
Indemnizaciones	309.536	-	-	309.536
Alquileres de edificios	46.988	42.031	8.600	97.619
Alquileres de vehiculos	1.400	-	-	1.400
Servicios prestados por terceros	1.969.927	656.044	72.721	2.698.692
Seguros sobre bienes	1.448.206	33.312	-	1.481.518
Telefonos	65.233	-	25.314	90.547
Impuestos y Tasas	2.616.998	1.635.799	262.359	4.515.156
Contrato de Operación	11.967.606	-	-	11.967.606
Materiales Varios	2.454.462	41.327	8.596	2.504.385
Reparaciones y Mantenimientos	2.429.569	68.545	236.692	2.734.806
Combustibles y Lubricantes	730.875	3.074	-	733.949
Viáticos y Gastos de Viaje	1.001.250	166.618	36	1.167.904
Limpieza	7.458	37.050	-	44.508
Correo, Mensajería y Comunicaciones	1.529	3.904	30	5.463
Comisiones Bancarias	843	445.241	23.440	469.524
Otros gastos	260.328	349.666	294.044	904.038
Depreciación de Intagibles	425.005	-	-	425.005
Incobrables	-	-	116.008	116.008
Total	107.857.375	5.682.659	3.682.636	117.222.670

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	COSTO DE VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
Compra de energía eléctrica	36.404.247	-	-	36.404.247
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	36.332.547	1.922.472	1.016.656	39.271.675
Indemnizaciones	154.853	-	-	154.853
Alquileres de edificios	40.579	10.000	6.800	57.379
Alquileres de vehiculos	-	-	-	-
Servicios prestados por terceros	1.376.882	542.744	23.520	1.943.146
Seguros sobre bienes	1.206.778	84.763	-	1.291.541
Telefonos	42.450	-	19.472	61.922
Impuestos y Tasas	1.792.822	1.667.245	(20.749)	3.439.318
Contrato de Operación	6.831.485	-	-	6.831.485
Materiales Varios	2.243.743	20.869	15.351	2.279.963
Reparaciones y Mantenimientos	1.878.529	21.777	160.117	2.060.423
Combustibles y Lubricantes	500.273	6.785	460	507.518
Viáticos y Gastos de Viaje	680.394	114.971	1.281	796.646
Limpieza	4.498	15.600	-	20.098
Correo, Mensajería y Comunicaciones	1.777	1.641	2.645	6.063
Comisiones Bancarias	600	323.629	18.946	343.175
Otros gastos	218.983	251.997	250.649	721.629
Depreciación de Intagibles	377.156	-	-	377.156
Incobrables	-	-	78.613	78.613
Total	90.088.596	4.984.493	1.573.761	96.646.850

17. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	VENTAS	COMPRAS Y GASTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	OTROS INGRESOS
Otras sociedades relacionadas					
EJE S.A.	32.927.206	(4.524.540)	305.556	(82.422)	-
EDET S.A.	-	(717.689)	-	-	-
DIMATER S.A.	-	(733.208)	-	-	-
NOANET S.A.	-	(65.264)	-	-	-
GASNOR S.A.	-	-	-	-	30.000
Total	32.927.206	(6.040.701)	305.556	(82.422)	30.000

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VENTAS	COMPRAS Y GASTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	OTROS INGRESOS
Otras sociedades relacionadas					
EJE S.A.	28.673.283	(3.259.684)	115.998	(3.905.583)	-
EDET S.A.	-	(881.338)	-	-	-
DIMATER S.A.	-	(529.170)	-	-	-
NOANET S.A.	-	(82.182)	-	-	-
GASNOR S.A.	-	-	-	-	30.000
Total	28.673.283	(4.752.374)	115.998	(3.905.583)	30.000

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016 no se otorgaron remuneraciones al personal clave de la Dirección.

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2016.

31 DE DICIEMBRE DE 2017	CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS
Otras sociedades relacionadas		
EJE S.A.	8.207.688	-
EDET S.A.	-	88.627
DIMATER S.A.	-	412.146
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	-	157.261
NOANET S.A.	-	1.528
GASNOR S.A.	-	-
Total	8.207.688	659.562

31 DE DICIEMBRE DE 2016	CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS
Otras sociedades relacionadas		
EJE S.A.	1.848.594	-
EDET S.A.	-	49.692
DIMATER S.A.	-	244.384
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	-	157.261
NOANET S.A.	-	2.396
GASNOR S.A.	-	-
Total	1.848.594	453.733

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

18.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales EJSED SA está expuesto al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJSED SA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales

riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

18.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, el endeudamiento de la Sociedad devenga tasas de interés fija y se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Préstamos con entidades financieras a tasa fija	-	-
Pesos argentinos	-	-
Total préstamos	-	-

Dado que la Sociedad tanto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no tiene una posición significativa en endeudamiento, su exposición al riesgo es menor.

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad tanto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de au-

mento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

18.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, CAMMESA representa el 27% del saldo y a la fecha no presenta atrasos significativos de cobranza. Respecto al 73% restante al 31 de diciembre de 2017, se distribuye en 3.949 clientes cautivos, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo

de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

18.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la categoría de crédito a la que pertenecen tal como se informan en la tabla adjunta. Estos clientes no poseen un análisis de calificación crediticia. Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

31 DE DICIEMBRE DE 2016	CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS
Créditos por venta y otros créditos		
Cientes sin rating crediticio externo	77.675.218	63.568.794
Total créditos por venta y otros créditos que no están en mora ni que deterioraron su valor	77.675.218	63.568.794
Efectivo en banco y equivalentes de efectivo	78.709.775	1.700.876
Total	78.709.775	65.269.670

18.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$ 602.858 al 31 de

diciembre de 2017 y \$ 487.116 al 31 de diciembre de 2016. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	HASTA 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	MÁS DE 1 AÑO	TOTAL
31 de diciembre de 2017	5.479	6.155	10.157	581.067	602.858
31 de diciembre de 2016	7.758	3.908	6.477	468.973	487.116

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de dedu-

cir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

18.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

	HASTA 3 MESES	DE 3 MESES A 1 AÑO	DE 1 A 2 AÑOS	DE 2 A 5 AÑOS	TOTAL
31 de diciembre de 2017					
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2016					
Arrendamientos financieros	38.902	41.738	-	-	80.640
Total	38.902	41.738	-	-	80.640

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

18.1.4 Estimación del valor razonable

La Sociedad no posee activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

18.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.

19. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

IMPUESTO DIFERIDO NETO	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016	2.364.118
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	372.128
Cargo imputado al ORI	358.192
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.094.438
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	(120.896)
Cargo imputado al ORI	1.094.295
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.067.837

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	BENEFICIOS A EMPLEADOS	CRÉDITOS POR VENTAS	OTROS CRÉDITOS	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016	2.463.837	143.385	-	2.607.222
Cargo imputado al estado de resultados	(767.054)	27.106	52.167	(687.781)
Cargo imputado al ORI	358.192	-	-	358.192
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.054.975	170.491	52.167	2.277.633
Cargo imputado al estado de resultados	(47.081)	(8.776)	162.136	106.279
Cargo imputado al ORI	1.094.295	-	-	1.094.295
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3.102.189	161.715	214.303	3.478.207

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	ACTIVOS INTANGIBLES	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016	(243.104)	(243.104)
Cargo imputado al estado de resultados	1.059.909	1.059.909
Saldo al 31 de diciembre de 2016	816.805	816.805
Cargo imputado al estado de resultados	(227.175)	(227.175)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	589.630	589.630

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la

misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de situación financiera:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Activo por impuesto diferido	(3.478.207)	2.277.633
Pasivo por impuesto diferido	(589.630)	816.805
Activo neto por impuesto diferido	(4.067.837)	3.094.438

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a E.J.S.E.D. S.A. mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan

para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

PASIVO RECONOCIDO	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos no corriente	10.332.153	5.236.824
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos corriente	551.866	634.533
Total pasivo reconocido	10.884.019	5.871.357

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

CARGO NETO POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	2017	2016
31 de diciembre		
Reconocido en el estado de resultados ⁽¹⁾		
Costo del servicio presente	750.611	715.056
Gastos por intereses	1.837.702	1.750.655
Total reconocido en el estado de resultados	2.588.313	2.465.711
Reconocido en otro resultado integral		
Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	3.126.558	1.023.407
Total reconocido en otros resultados integrales	3.126.558	1.023.407
Total	5.714.871	3.489.118

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

	TOTAL
Pasivo reconocido al 1 de enero de 2016	3.856.067
Cargo a resultado	1.811.879
Cargo a otros resultados integrales	369.575
menos: Pagos efectuados	(166.164)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2016	5.871.357
Cargo a resultado	2.588.313
Cargo a otros resultados integrales	3.126.558
menos: Pagos efectuados	(702.209)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2017	10.884.019

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Tasa de descuento (real)	6%	6%
Incremento salarial (real)	1%	1%

A continuación se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación en las tasas de descuento e incremento salarial.

	JUBILACIÓN	AÑOS DE SERVICIO	TOTAL	VARIACIÓN
Pasivo original	8.261.042	2.622.977	10.884.019	-
+1% tasa de descuento	7.389.569	2.397.798	9.787.367	-10.08%
-1% tasa de descuento	9.312.003	2.883.338	12.195.341	12.05%
+0.5% crecimiento salarial	8.779.619	2.752.838	11.532.457	5.96%
-0.5% crecimiento salarial	7.785.859	2.501.352	10.287.211	-5.48%

21. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Servicios a terceros	30.000	30.000
Varios	77.376	113.896
Recupero seguro Central Reyes	-	1.396.441
Otros ingresos operativos	107.376	1.540.337

22. RESULTADOS FINANCIEROS

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Intereses empresas relacionadas	305.556	115.998
Diversos	182.433	41.195
Ingresos financieros	487.989	157.193
Préstamos bancarios	(15.228)	(21.998)
Leasing	(6.666)	(41.693)
Partes relacionadas y otros	(82.422)	(4.130.749)
Gastos financieros	(104.316)	(4.194.440)
Diferencia de cambio	-	143
Otros resultados financieros	-	143
Resultado financiero neto	383.673	(4.037.104)

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El 29 de Diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirían gradualmente desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2020, inclusive

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende

del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad está evaluando el ejercicio de dicha opción.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de Enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Impuesto a las ganancias corriente	(13.638.655)	(8.152.889)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 20)	(120.896)	372.128
Total impuesto a las ganancias	(13.759.551)	(7.780.761)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Resultado antes del impuesto a las ganancias	36.463.465	22.230.888
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	12.762.214	7.780.875
Efectos impositivos por:		
■ Gastos no deducibles y otros ⁽¹⁾	997.337	(114)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	13.759.551	7.780.761

(1) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(3.162.401)	(1.023.407)
Otros resultados integrales	(3.162.401)	(1.023.407)
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	1.094.295	358.192
Total	1.094.295	358.192



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DR. R. SERGIO CRAVERO
CONTADOR PÚBLICO (UCA)
C.P.C.E.J. - MATRÍCULA N° 1543



URIEL O'FARRELL
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



ADOLFO PAGLIARULO
PRESIDENTE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA)

Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy
C.U.I.T.: 33-68735847-9



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJSED SA al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de ex-

presar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros de EJSED SA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de EJSED SA que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.416.174, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para EJSEDSA previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Salvador de Jujuy, 21 de marzo de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Sergio Cravero', written over a faint grid background.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DR. R. SERGIO CRAVERO
CONTADOR PÚBLICO (UCA)
C.P.C.E.J. - MATRÍCULA N° 1543

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A.

(EJSED SA)
C.U.I.T.: 33-68735847-9
Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy

I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

1. Introducción

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA)**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- e) Resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable

por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. Alcance de nuestra examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría sobre estados financieros con fecha 21 de marzo de 2018 sin salvedades en su conclusión. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJSED SA al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de **Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA.)**, que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;
- hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

San Salvador de Jujuy, 21 de marzo de 2018.



URIEL O'FARRELL
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

EJESA

EJSEDSA

WWW.EJESA.COM.AR

